

**CONVENIO DE GESTIÓN ENTRE EL NIVEL  
CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y  
LA REGIÓN DE SALUD DE NGOBE BUGLÉ Y  
EL HOSPITAL DE HATO CHAMI  
PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Los suscritos a saber: Doctora Rosario Turner, mujer, panameña, mayor de edad, Doctora en Medicina, con cédula de identidad personal PE-5-475, en su condición de Ministra de Salud, actuando en nombre y representación del **Ministerio de Salud**, por una parte; y por la otra la Dra. Yaiset Joseph, panameña, mayor de edad, médico general de profesión, con cédula de identidad personal N° 8-493-964 en su calidad de Directora Médica del **Hospital ( Centro de Salud con camas) Hato Chami** han convenido en celebrar el presente Convenio de Gestión, que tiene como finalidad establecer objetivos, actividades y metas para la gestión eficiente de la provisión de servicios de salud en la Región de Salud de Ngobe Buglé y mejorar la calidad de atención de los usuarios de los servicios de salud. Para una mejor comprensión del presente documento al Convenio de Gestión, se denominará **CONVENIO**, al Ministerio de Salud, el MINSa y a la Dirección del Hospital Hato Chami, el **PROVEEDOR**.

**CONSIDERANDO**

Que según el capítulo 6 artículo 109.- Es función esencial del Estado velar por la salud de la población de la República. El individuo, como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservarla, entendida ésta como el completo bienestar físico, mental y social.

Que el proceso de modernización institucional tiene como objetivo básico, la búsqueda de la eficacia, eficiencia, equidad y calidad en la salud pública y provisión de los servicios de salud mediante el fortalecimiento del proceso de planificación, funciones administrativas, financieras y operativas centrales, regionales y locales; se establece el principio de equidad de la gestión de los servicios públicos de salud mediante la adecuada asignación de recursos, según los problemas prioritarios necesidades de salud de las poblaciones, según perfil demográfico y epidemiológico.

Que conforme con la resolución de Gabinete No. 129 del 5 de Mayo de 1995 se autoriza la descentralización administrativa y financiera del Hospital Hato Chami.

Que en el Plan de Gobierno 2004-2009 se señala claramente que se fortalecerá el Sistema Nacional de Salud con la participación sinérgica de los sectores públicos, privado y de la sociedad civil, bajo la rectoría del Ministerio de Salud. De igual manera, se desarrollará un Sistema Único de Servicios Públicos de Atención a toda la Población (MINSa/CSS.).

Que la visión del actual gobierno, sobre salud en el desarrollo, aclara el papel a jugar por una población sana en el incremento del desarrollo económico y social de un país. Por esa razón, entre otras, el Estado y la sociedad panameña deben hacer un gran esfuerzo por asegurar la solución a sus problemas de salud y fortalecer la atención primaria por medio de una red de servicios públicos, sobre todo, con propósitos preventivos, con una atención

priorizada a la población infantil, a las embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Como marco referencial existen las Políticas de Salud que son el actuar de nuestro sistema y que las mismas tienen coherencia con las políticas públicas y Sociales.

Que existen ocho políticas de salud, que son la base de la elaboración de los planes operativos anuales y que se operativizan en este instrumento para la ejecución de las acciones de Salud Pública y de la Provisión de Servicios de salud.

Que los convenios de gestión, traducen estas actividades de Salud Pública y Provisión de servicios, en una forma ordenada.

Que en las Políticas del Ministerio de Salud, la Política Numero Cuatro establece: “ Reordenar y modernizar la red pública para el mejoramiento de la oportunidad y eficacia de las intervenciones de salud”; y en la Política Numero Cinco se establece igualmente: “ Asegurar el desarrollo de una gestión sanitaria eficiente, eficaz y de calidad en el sector público de salud”.

Que es necesario el desarrollo de instrumentos que permitan administrar los recursos de manera descentralizada y con autonomía de gestión, de acuerdo a las normas reguladoras establecidas por el MINSA como ente rector. En este sentido el MINSA está utilizando los Convenios de Gestión para asignar recursos y para orientar el cumplimiento de resultados y la transparencia en el financiamiento y la gestión de la provisión de los servicios hospitalarios.

Que el **objetivo** del presente CONVENIO es ir creando una nueva cultura hacia la calidad y la eficiencia, cambiando la forma de gestión de la red de proveedores públicos, a los que el MINSA asignará recursos para brindar servicios de salud para la población bajo su responsabilidad, en acuerdo de unos objetivos previamente pactados; en función al mejoramiento de la gestión en salud en el ámbito central del MINSA y en el ámbito del Hospital, condiciones básicas para optimizar el uso de los recursos y diseñar las estrategias dentro de la organización, con el fin de atender los principales problemas de salud de la población de su área de responsabilidad.

Que ambas partes consideran oportuno formalizar por escrito sus compromisos, con el **propósito** de alcanzar los objetivos definidos, en un convenio de gestión que debe ser expresión del rigor de las actividades de los gestores públicos en esta responsabilidad, sin menoscabo de aquellos aspectos que por su carácter de necesidad social deban ser asumido independientemente de su costo y nivel de eficiencia; este aspecto que constituye lo que se denomina eficacia social, no puede ser obviado en el marco genérico de este CONVENIO.

## **ACUERDAN**

Suscribir el presente CONVENIO que se regirá por las siguientes cláusulas:

### **CLAUSULA I. DEL OBJETO DEL CONVENIO DE GESTION**

El objeto contractual lo constituye la provisión y administración de servicios hospitalarios de segundo nivel de atención para la población, que por adscripción territorial están definidas por la Región, de conformidad con el marco jurídico vigente, partiendo de las estimaciones que se mencionan adelante.

El HOSPITAL atenderá la población asignada, cumpliendo con las condiciones legalmente exigibles a la provisión de servicios hospitalarios, de conformidad con las estimaciones. La población adscrita directa del Hospital.

La cartera de servicios y la producción pactada se encuentran descritas en el ANEXO 1 del presente CONVENIO.

El HOSPITAL brindará a la población, servicios hospitalarios equitativos, oportunos, eficientes y de alta calidad y con calidez, a fin de procurar la atención real y efectiva de sus problemas de salud y la satisfacción de sus necesidades.

Para el cumplimiento del objeto contractual, el HOSPITAL deberá ejecutar las obligaciones enunciadas en este CONVENIO, sin perjuicio del resto de obligaciones a las que no se hace referencia, por estimarse inherentes y exigibles al HOSPITAL para la operación de los servicios hospitalarios, en razón del grado de complejidad y categoría funcional asignados por la legislación en salud vigente.

### **CLAUSULA II: DE LA PRODUCCIÓN HOSPITALARIA**

La producción del HOSPITAL resulta del acuerdo al que llegan la REGIÓN y el HOSPITAL, sobre el volumen y tipo de actividades a desarrollar por el segundo, bajo parámetros de eficiencia, calidad y oportunidad esperados del HOSPITAL, de acuerdo con estándares establecidos por el MINSA y la REGION con base en la producción histórica y la evaluación de la eficiencia de los recursos, el perfil funcional y nivel de complejidad de los servicios. El HOSPITAL cumplirá con la cartera de servicios, de acuerdo con la clasificación cuali-cuantitativa de productos esperados.

El HOSPITAL deberá asumir y facilitar los servicios de salud y provisión de servicios de salud establecida en la cartera de servicios que le son exigibles en razón de la capacidad resolutive y nivel de complejidad de la instalación. ANEXO 1.

### **CLAUSULA III. DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

**La REGION estará obligado a:**

- Entregar al HOSPITAL los recursos financieros existentes para ejecutar el presupuesto del año 2009 que se derive de los acuerdos pactados en el presente CONVENIO, lo que permitirá al HOSPITAL asumir la cartera de servicios que se ofertará a la población del área de influencia.
- Tomar acciones necesarias para que el HOSPITAL pueda gestionar los recursos humanos y financieros conforme al gasto.

- Conciliar cuatrimestralmente con el HOSPITAL y facilitar la ejecución presupuestaria del hospital con todas sus fuentes de financiamiento, su cartera y producción de servicios, de acuerdo a lo pactado en el presente CONVENIO.
- Realizar las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República para facilitar el acceso de los fondos en la forma más conveniente de acuerdo al balance fiscal del Estado, para que estén a disposición del HOSPITAL en forma oportuna, de acuerdo a normas y procedimientos establecidos.
- La REGIÓN realizará auditorías, en cualquier momento que lo estime conveniente al HOSPITAL
- La REGIÓN se compromete a fiscalizar y manejar apropiadamente lo pactado en el presente CONVENIO.

**El HOSPITAL estará obligado a cumplir lo pactado en este Convenio**

#### **CLAUSULA IV. MONTO DEL CONVENIO**

La Región asignará al Hospital para financiar la cartera de servicios pactada en el anexo 1 una partida presupuestaria, según las necesidades del Hospital, ya que no existe un presupuesto asignado como tal para el periodo de vigencia fiscal 2009, el cual se ejecutará conforme a la asignación presupuestaria por rubro. La ejecución presupuestaria se basa en la Normas Generales de Administración Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas y las Políticas de Gasto del MINSA.

#### **CLAUSULA V. DE LA METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA**

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades pactadas dentro del marco del presente CONVENIO, se establece la necesidad de vincular los objetivos y metas pactadas entre las partes, a la ejecución del respectivo presupuesto a cargo del HOSPITAL. Dicha formulación y posterior asignación presupuestaria estará basada en la metodología que el MINSA establezca para tal efecto a través del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Planificación de Salud.

#### **CLAUSULA VI. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DEL HOSPITAL**

La REGIÓN utilizará para la medición del cumplimiento de los objetivos pactados en el CONVENIO para este período, la metodología de evaluación que se establece en este documento, desarrollando una evaluación anual con monitoreos cuatrimestrales, que se ejecutarán a partir de la vigencia del CONVENIO, en donde se medirán uno a uno los objetivos e indicadores pactados, relacionando lo programado con lo alcanzado.

Queda a salvo el derecho que le asiste a la REGIÓN, para el desarrollo de acciones correctivas y preventivas, de carácter excepcional o extraordinario, que deba ejecutar ante situaciones calificadas en salvaguarda del interés general.

Al efecto, la REGION delega en la Dirección Nacional de Provisión de Servicios de Salud la conducción técnica del CONVENIO; así como, la labor de evaluación del cumplimiento de sus objetivos.

Contra el resultado de las evaluaciones que se practiquen, únicamente se interpondrán los recursos de revocatoria ante la misma Dirección y de apelación ante la REGIÓN, en el tiempo y forma establecidos en la metodología de evaluación del HOSPITAL, consignada en el anexo 3.

La REGIÓN podrá tomar las acciones correctivas que estime necesarias ante cualquier desviación en los objetivos, metas y partidas deficitarias en el presupuesto asignado en el CONVENIO. Asimismo, podrá realizar la validación externa que considere oportuna sobre la información a que refiera el presente CONVENIO, solicitando al HOSPITAL toda aquella información adicional que se estime necesaria para aclarar, completar o confrontar lo pertinente, en lo que resulte omisa o confusa.

#### **CLAUSULA VII. INCENTIVOS AL DESEMPEÑO**

La REGIÓN establecerá unos incentivos al buen desempeño, de conformidad con el resultado de la evaluación.

Estos incentivos consistirán en certificaciones, capacitaciones del recurso humano (Seminarios, Becas), compra de equipos médicos, etc.

#### **CLAUSULA VIII. DE LOS ANEXOS**

El presente CONVENIO incluye como parte integrante, los siguientes anexos:

1. Cartera de Servicio y Producción Pactada
2. Evaluación del Desempeño de las funciones del HOSPITAL.
3. Metodología de la evaluación del HOSPITAL.

#### **CLAUSULA IX. DE LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO**

Se podrán efectuar modificaciones al presente CONVENIO por acuerdo entre las partes y mediante la suscripción de una adenda.

IX-a. El HOSPITAL podrá solicitar a la conducción técnica del CONVENIO ajustes a los indicadores pactados en caso de eventos específicos o que afecten la Salud Pública, debidamente comprobados y que alteren el ritmo de trabajo normal en el HOSPITAL.

Dichos eventos deben ser notificados formalmente por el HOSPITAL junto con el ajuste solicitado, dentro del trimestre en que se hayan presentado.

**CLAUSULA X. VIGENCIA**

El presente CONVENIO tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2009, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Estando conformes a lo antes establecido, las partes firman el presente CONVENIO, sin hacer modificación alguna.

Dado en la ciudad de Panamá, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2009.

---

**DRA. ROSARIO E. TURNER M.**  
**MINISTRA DE SALUD**

---

**DR. GUILLERMO GUERRA O.**  
Director de la Región de Salud  
Ngöbe Buglé

---

**DRA. YAISSET JOSEPH G.**  
Directora del Hospital Hato Chami.  
Ngöbe Buglé

**ANEXO 1**

**CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL  
(CENTRO DE SALUD CON CAMAS) HATO CHAMI**

Servicios	Unidad de Producción	Producción		
		Pactado 2008	Logros 2008	Pactado o 2009
<i>Consulta Externa</i>				
Consulta de Medicina General	Consulta	5644	5712	5700
Consulta de Ginecobstetricia	Consultas	-		-
<b>Consultas Técnicas</b>		<b>Consultas</b>		
Enfermería	Consultas y/o actividades	<b>1674</b>	<b>1600</b>	<b>1600</b>
Nutrición	Consultas y/ o actividades	<b>405</b>	<b>1200</b>	<b>1200</b>
<b>A. Hospitalización</b>		<b>Egresos</b>		
	Egresos	<b>300</b>	<b>392</b>	<b>392</b>
	Días estancia	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
	Número de partos vaginales	<b>50</b>	<b>52</b>	<b>50</b>

<b>Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento</b>				
Monitoreo fetal		<b>LB</b>	<b>72</b>	<b>72</b>
<b>Laboratorio Clínico</b>		<b>LB</b>	<b>212</b>	<b>200</b>
Servicios	Unidad de Producción	Producción		
		Pactado 2008	Logros 2008	Pactado 2009
<b>B. Farmacia</b>				
Medicamentos despachados		<b>5000</b>	<b>7760</b>	<b>7000</b>
<b>Servicios</b>				
Urgencias		<b>280</b>	<b>505</b>	<b>500</b>
<b>C. Dietética</b>				
Raciones servidas	Raciones	<b>1700</b>	<b>2304</b>	<b>2000</b>
<b>D. Inyecciones</b>				
D. Inyecciones	Dosis aplicadas	<b>650</b>	<b>652</b>	<b>650</b>
<b>E. Servicios de Urgencias</b>				
Inhaloterapias	Nebulizaciones	<b>500</b>	<b>746</b>	<b>500</b>
Curaciones		<b>60</b>	<b>54</b>	<b>60</b>
<b>F. Servicios de Ambulancia</b>				
	Transportes realizados	<b>250</b>	<b>205</b>	<b>250</b>

**ANEXO 2**

**Función 01: Derechos del paciente y su familia**  
**Objetivos, Propósitos y Elementos de medición**

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p><b>Definición y respeto a los derechos</b></p>	
<p>DPF. 1 La organización aprueba, difunde y respeta los derechos de los pacientes.</p>	<p><b>Propósito</b>                      Se reconoce y respetan los derechos de los pacientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creencias y valores personales,</li> <li>• Privacidad,</li> <li>• Protección de sus pertenencias, protección ante agresiones,</li> <li>• Confidencialidad de información y su protección ante su uso indebido y extravío,</li> <li>• participar en el proceso de su asistencia, consentimiento informado,</li> <li>• resucitación y mantenimiento vital,</li> <li>• dolor,</li> <li>• asistencia al final de la vida,</li> <li>• derechos y responsabilidades ante el rechazo o interrupción del tratamiento.</li> </ul> <p>En todo caso respetar la Ley N° 68 y otras.</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Realización de un Plan.                      Implementación del plan.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>Igualdad de derechos</b></p>	
<p>DPF.2 ♥ <b>En ningún caso existirán diferencias en los servicios de salud otorgados, ni en el trato brindado a los usuarios y a las usuarias, en razón del color, sexo, credo y procedencia.</b></p>	<p><b>Propósito</b>                      Respeto de las garantías constitucionales expresadas en su artículo 109: No habrá fueros o privilegios personales ni discriminación por razón de raza, nacimiento, clase social, sexo, religión o ideas políticas.</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Realización de un Plan de respeto al artículo 19 de la Constitución                      Implementación del plan.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p><b>Consentimiento informado genérico al ingresar en la organización</b></p>	
<p>DPF. 3 Se obtiene un consentimiento Informado general cuando el paciente ingresa en la organización.</p>	<p><b>Propósito</b> El consentimiento general se obtiene cuando el paciente entra en la organización. Los pacientes reciben información tanto de su alcance, como del diagnóstico y otras pruebas incluidas y de los tratamientos que se incluyen en el consentimiento.</p> <p>Cuando el paciente no pueda o no quiera tomar se informará y solicitará el consentimiento general a sus representantes de acuerdo a la Ley 68.</p> <p>No serán admisibles formulas jurídicamente nulas y atentatorias contra los derechos y libertades al exonerar genéricamente cualquier responsabilidad</p> <p><b>Elemento de medición</b> <b>Numerador:</b> Total de pacientes ingresados al programa con consentimiento informado genérico <math>\times 100</math> <b>Denominador</b> Total de pacientes ingresados al programa</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

**Función 02: Accesibilidad y Continuidad de la Asistencia (ACA)**  
**Objetivos, propósitos y Elementos de medición**

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<b>Equipos Básicos de Salud: Sectorización según necesidades</b>	
<p>ACA. 1 Planificar la ubicación y recursos necesarios de equipos Básicos de Salud con arreglo a las necesidades de la población.</p>	<p><b>Propósito</b>                      Se trata de diseñar el número y ubicación de Equipos Básicos de Salud en la Región Sanitaria.                      Para la Planificación se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Manual “<i>Red Pública de Servicios de Salud. Reorganización y Definición por Niveles de atención y Grados de Complejidad</i>”</li> <li>• Los Equipos Básicos de Salud que podrían constituirse con otros recursos públicos como los de la CSS y OE (Organizaciones Extraorganizaciones).</li> <li>• Nuevo equipos Básicos de Salud .</li> <li>• Cada equipo Básico estará conformado como mínimo por un médico general, una enfermera o técnico en enfermería, un inspector de saneamiento ambiental y/o educador para la salud.</li> </ul> <p>El Plan se acompañara de una estimación de cronograma de puesta en funcionamiento con un horizonte a largo plazo de siete años.</p> <p>Serán analizadas por los equipos técnicos nacionales y en su caso aprobadas. La implantación se realizará en su caso de acuerdo con el MINSA y teniendo en cuenta otros recursos sanitarios.</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Plan elaborado de acuerdo a las necesidades de la población.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">1</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">2</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">3</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">4</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">5</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px; color: blue;">NA</span> </div>

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<p>ACA. 2 Equipos Básicos de Salud planificados como necesarios que han sido conformados en las instalaciones de la región</p>	<p><b>Propósito</b> La planificación del objetivo anterior tiene en cuenta las necesidades de los ciudadanos en un entorno realista para la República de Panamá.</p> <p>El horizonte de conformar los EBS planificados en un horizonte ideal de seis años. Este objetivo permite conocer el grado de ejecución de la planificación de EBS a un horizonte de 6 años.</p> <p><b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de equipos básicos de salud conformados x 100. <b>Denominador:</b> Total de equipos básicos de salud planificados de acuerdo con las necesidades.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p>ACA. 4 ♥ Planificar y realizar actividades conjuntamente con la CSS que mejoren el acceso y la eficiencia</p>	<p><b>Propósito:</b> La Coordinación con organizaciones como la CSS tiene gran importancia estratégica ya que mejora la eficiencia de ambas organizaciones. Los ciudadanos también se ven beneficiados al mejoran su acceso a los servicios sanitarios.</p> <p>Las posibilidades de coordinación entre dos organizaciones son muy amplias y pueden contemplar todos los aspectos posibles.</p> <p>La coordinación MINSA y CSS debe comenzar con un estudio previo de todas las posibilidades y posterior un análisis de factibilidad (Priorizar aquellas acciones teniendo en cuenta factores como costes, facilidad, impacto, etc.). Una vez elegidas las acciones de coordinación se debe realizar un plan y seguir un ciclo PDCA.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Plan de actividades con la CSS de mejora del acceso y la eficiencia. Implementación del Plan: Cronograma de actividades conjuntas con la CSS. Informe de actividades realizadas.</p> <p>Procedimiento, Verificar la existencia y adecuada constitución de la Unidad Regional de Planificación conjunta con la CSS.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<b>Acceso a Salud mental</b>	<p>Es necesario detectar las necesidades de la población en relación a la salud mental. Uno de los métodos es el screening inicial de todos los pacientes que se contempla en la función Evaluación de los Pacientes.</p> <p>También es necesario medir a la población que actualmente accede a los servicios sanitarios para compararla con las necesidades y así poder planificar los recursos sanitarios.</p>
<b>ACA.5 ♥ Casos nuevos atendidos por salud mental.</b>	<p><b>Propósito</b> La detección de los casos nuevos de salud mental pretende medir el acceso de este tipo de pacientes al sistema sanitario.</p> <p>Se pretende conocer la utilización de los servicios sanitarios de salud mental por grupo etáreo (adolescentes, adultos y tercera edad)</p> <p><b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Casos nuevos atendidos en el programa de salud mental x 100. <b>Denominador:</b> Total población meta (según grupo etáreo).</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<b>Acceso a otros procesos estratégicos para el MINSA</b>	
ACA.7 Plan de acceso procesos estratégicos del MINSA (TB, VIH, desnutrición, malaria, discapacidad).	<p><b>Propósito</b> Desarrollar las acciones que fuesen necesarias, para mejorar la oportunidad de los servicios de atención a las personas, especialmente los prestados a problemas con TB, VIH, desnutrición, malaria, discapacidad, violencia doméstica.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Elaboración e implementación del Plan.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<b>Información a pacientes sobre la sectorización</b>	
<p>ACA. 8 Porcentaje de instalaciones de salud con cartera de servicios a la vista del cliente.</p> <p>La instalación cuenta con cartera de servicios disponible a la vista del público.</p>	<p><b>Propósito</b> Mejorar la información de la cartera de servicios disponible</p> <p><b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de instalaciones con cartera de servicio actualizada x 100. <b>Denominador:</b> Total de instalaciones de salud.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<p>ACA.9 Porcentaje de instalaciones de salud con horarios de atención al público a la vista del cliente</p> <p>La instalación de salud presenta los horarios de atención a la vista del público.</p>	<p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de instalaciones de salud con horarios de atención al público a la vista del cliente x 100. <b>Denominador:</b> Total de instalaciones de salud.</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>
<b>Barreras de acceso</b>	
<p>ACA.10 La organización intenta limitar las barreras físicas, de idioma, culturales y cualquier otra barrera en el acceso y asistencia.</p>	<p><b>Propósito</b>  Las instituciones sanitarias como el MINSA atienden a menudo a comunidades con colectivos distintos. Puede tratarse de pacientes de edad avanzada, discapacitados, de hablas o dialectos distintos, de culturas diversas o presentar otras barreras que dificultan el proceso el acceso a los servicios sanitarios.  La organización conoce esas barreras y ha introducido procesos que las eliminan o limitan durante el proceso de los servicios sanitarios. La organización persigue además, reducir el impacto de esas barreras en la provisión de servicios sanitarios.</p> <p><b>Elementos de medición</b>  Diseño de un plan.  Grado de implementación del Plan. Verificar la implementación de las barreras de acceso.</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>
<p>ACA.11 Porcentaje de áreas de las instalaciones de salud que faciliten el acceso mediante adecuación de las estructuras arquitectónicas, rampas, manubrios, etc.</p>	<p><b>Elementos de medición</b>  Elaboración de un diagnostico situacional  <b>Numerador:</b> Número de instalaciones de salud que faciliten el acceso a pacientes discapacitados x 100. <b>Denominador:</b> Total de instalaciones de salud.</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>
<b>Estrategias para la ampliación de la cobertura de servicios</b>	
<p>ACA.12 Otras estrategias de ampliación de la cobertura de los Servicios de Salud</p>	<p><b>Propósito</b>  Ampliar la cobertura de los servicios de salud mediante estrategias no contempladas hasta el momento</p> <p><b>Elementos de medición</b>  Evidencias de la ampliación de la cobertura de servicios de salud con estrategias nuevas.</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<b>Continuidad de la Asistencia - SURCO</b>	
<p>ACA.21 Fomentar la integralidad y continuidad de la atención de salud, mediante la aplicación de un sistema articulado de las unidades del primer nivel y segundo nivel de atención, mediante la implantación del Sistema Único de Referencia y Contrarreferencia, (SURCO).</p>	<p><b>Propósito</b> Realizar un Plan para implementar adecuadamente SURCO, haciendo énfasis en la contrarreferencia</p> <p><b>Elementos de medición</b> Plan de funcionamiento del SURCO.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p>ACA.22 Evidencia de la Comisión Evaluadora del SURCO instalada y funcionando</p>	<p><b>Propósito</b> Existencia y funcionamiento adecuado de la comisión</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencias del funcionamiento de la comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del detalle de las acciones del SURCO.</li> <li>• Conformación de la comisión evaluadora del SURCO instalada</li> <li>• Capacitaciones realizadas en el manejo del instrumento del SURCO</li> <li>• Lista de asistencia de los participantes</li> <li>• Actas de reuniones de coordinación con Analizar el Informe que contiene los detalles de acciones del SURCO.</li> <li>• Programación de monitoreo y evaluación del SURCO.</li> <li>• Registro de la hoja de referencias y contrarreferencias (instrumento SURCO).</li> </ul> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>ACA.23 ♥ Utilización adecuada del formulario normado de SURCO</b></p>	<p><b>Propósito</b> Cumplimentar correctamente el documento surco</p> <p><b>Elementos de medición</b> <i>Numerador:</i> Número de instalaciones que utilizan del formulario de SURCO normado × 100. <i>Denominador:</i> Total de Instalaciones de Salud.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<p>ACA.24 Evidencia del registro de las hojas de referencia y contrarreferencia</p>	<p><b>Propósito</b> Presentación de formularios con registro de referencia y contrarreferencias</p> <p><b>Elementos de medición</b> Porcentaje de pacientes que han sido referidos y contra referidos con registros completos en todos sus ítems.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>Acceso a la cartera de servicios</b></p>	
<p>ACA.25 Cubrir las necesidades de salud de la población y del ambiente de la región en función de la cartera de servicios y—de la calidad de atención pactada, según consta en los ANEXO 1, garantizando el acceso a los servicios de salud, atendiendo las disposiciones reglamentarias del MINSA.</p>	<p><b>Propósito</b> Mejorar el acceso de acuerdo a la cartera de servicios pactada</p> <p><b>Elemento de Medición</b> Porcentaje de cumplimiento del nivel de actividad pactada de la cartera de servicios del Anexo 1</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

**Función 03: Evaluación del Paciente (EP)**

**Objetivos, Propósitos y Elementos de medición**

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<b>Evaluación inicial a todos los pacientes</b>	
<p>EP. 1 Evaluación inicial a todos los pacientes: Física, psicológica, social y nutricional</p>	<p><b>Propósito</b>                      Detectar mediante un tamizaje inicial los problemas físicos, psicológicos, sociales y nutricionales de todos los pacientes. Con arreglo al tamizaje inicial, evaluar, en su caso, más profundamente. Tomar decisiones según el resultado de la evaluación.</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Porcentaje de pacientes a los que se les ha aplicado el protocolo de evaluación inicial física, psicológica, social y nutricional.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<b>Productos intermedios</b>	
<p>EP.3 Existencia y uso protocolos de evaluación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorios</li> </ul>	<p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de instalaciones de salud que cuentan con los protocolos de evaluación (laboratorios )  <b>Denominador:</b> Total de instalaciones (laboratorios).  <b>Meta LB</b></p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<b>Laboratorio</b>	
<p>EP.4 Se cuenta con servicios de laboratorio para atender las necesidades de los pacientes, todos estos servicios cumplen con la normativa y las leyes y estándares locales y nacionales.</p>	<p><b>Propósito</b>                      De acuerdo con las necesidades de los pacientes, aquellos que lo precisan son sometidos a evaluaciones de laboratorio. Sino se dispone de servicios de laboratorio el paciente o la muestra es derivada para la realización de la prueba n el momento oportuno.</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Evidencia de un procedimiento que permite acceder a los servicios de laboratorio.</p> <p>NA</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

<p>EP.5 Personal con la adecuada formación, aptitud, orientación y experiencia, se encarga de realizar las pruebas y de interpretar los resultados.</p>	<p><b>Propósito</b> Las pruebas de laboratorio (incluidos tiras reactivos y otros similares) son realizadas por personal con la adecuada formación, aptitud, orientación y experiencia.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de que las personas que realizan los test disponen de la adecuada formación, aptitud, orientación y experiencia.</p> <p>NA</p> <p><b>Idoneidad del funcionario</b></p> <table border="1" data-bbox="722 556 1063 598"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>NA</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	NA
1	2	3	4	5	NA		
<p><b>Violencia doméstica</b></p> <p>EP.8 Plan de detección de casos de violencia doméstica</p>	<p><b>Propósito</b> Bajo el concepto de violencia domestica o similar a el se suele incluir el de negligencia. La evaluación de víctimas de abusos y negligencia se debe adaptar a la cultura del colectivo de pacientes. El mínimo es: a) Niños, b) Mujeres y d) Ancianos, discapacitados</p> <p>Para una actuación optima de detección de casos de violencia domestica puede realizarse una <u>búsqueda proactiva</u> en los grupos de riesgo.</p> <p>Una vez definido el grupo de riesgo debe practicarse un tamizaje a todos los pacientes de ese grupo de riesgo. La evaluación mas exhaustiva se realizará en al caso de tamizaje positivo (Ejemplo: grupo de riesgo niños de una determinada edad; elementos de screening: suciedad, hematomas, abandono, fracturas o heridas frecuentes, desnutrición, etc.),</p> <p>Debe realizarse con confidencialidad y respeto. También pueden considerase: pacientes terminales y otros con dolor; y aquellos que se supone drogodependientes o alcohólicos;- Lo mismo a los pacientes en coma y a las personas con trastornos mentales o emocionales.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Realización del Plan.</p> <table border="1" data-bbox="722 1627 1063 1669"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>NA</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	NA
1	2	3	4	5	NA		

<p><b>EP.9 ♥ Comunicar los casos sospechosos de violencia domestica</b></p>	<p><b>Propósito</b> Comunicar a las autoridades oportunas los casos sospechosos de violencia domestica en cumplimiento de la actual normativa</p> <p><b>Elementos de medición</b> Número de casos comunicados de violencia domestica × 100. Denominador: Número de casos con sospecha de violencia doméstica.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>VIH</b></p>	
<p><b>EP.10 ♥ Evaluación VIH en embarazadas</b></p>	<p><b>Propósito</b> Conocer el porcentaje de embarazadas que se les solicita examen prenatal de VIH con previa orientación.</p> <p><b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> N° de embarazadas que se les solicita examen prenatal de VIH. <b>Denominador:</b> Total de embarazadas.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

**Función 04: Asistencia a los Pacientes (AP)**

*Objetivos, Propósitos y Elementos de medición*

Objetivos	Propósito y Elementos de medición
<b>Asistencia para todos los pacientes. Estandarización de procesos</b>	
<b>Atención al paciente - VIH</b>	
AP.3 Porcentaje de pacientes infectados con VIH que cumplen con el protocolo para recibir tratamiento antiretroviral	<p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número pacientes con VIH que cumplen con el protocolo para recibir tratamiento antiretroviral × 100.  <b>Denominador:</b> Total de pacientes con VIH</p> <p><b>NA</b></p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<b>Tuberculosis</b>	
AP.4 Porcentaje de deserción del tratamiento por debajo del 6% de los pacientes tuberculosos	<p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de pacientes con deserción al tratamiento antituberculoso 100. <b>Denominador:</b> Total de pacientes en tratamiento antituberculoso.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
AP.5 Porcentaje de curación de pacientes con tuberculosis	<p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de pacientes curados de la tuberculosis x 100. <b>Denominador:</b> Total de pacientes con tuberculosis (baciloscopia positiva)</p> <p>1 2 3 4 5 NA Meta 85%</p>
AP.6 Porcentaje de captación de sintomáticos respiratorios con baciloscopia positiva.	<p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Baciloscopia positiva <b>Denominador:</b> /Total de sintomáticos respiratorios captados</p> <p>1 2 3 4 5 NA Meta 70%</p>

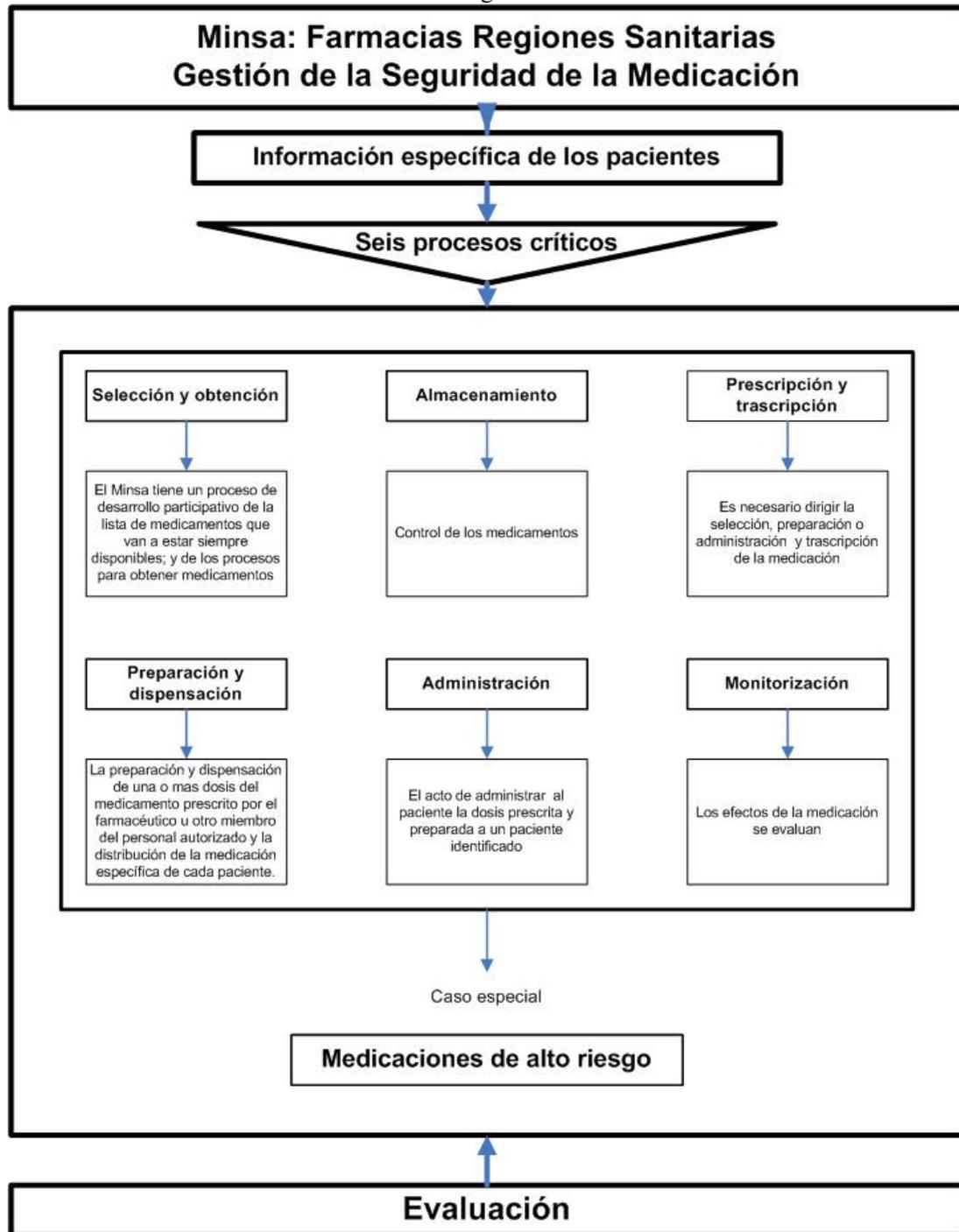
<b>Uso del medicamento</b>	
<b>Selección y Obtención de medicamentos</b>	
<p>AP.8 Existe un Plan de Gestión y Uso seguro de los medicamentos.</p>	<p><b>Propósito:</b>                      Gestionar el uso seguro de los medicamentos.                      La Gestión en el uso del medicamento uso de medicación se organiza de manera eficaz para atender las necesidades del paciente.                      El uso del medicamento por sus características debe protocolizarse en los siguiente puntos críticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección y obtención</li> <li>• Almacenamiento</li> <li>• Prescripción y transcripción</li> <li>• Preparación y dispensación</li> <li>• Administración</li> <li>• Monitorización</li> </ul> <p><b>Elemento de medición</b>                      Existencia del Plan.</p> <p> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA                 </p>
<p><b>AP. 9 ♥ Existe un Plan para la Selección de medicamentos y obtención de medicamentos con criterios de calidad.</b></p>	<p><b>Propósito:</b>                      La selección y obtención de medicamentos debe realizarse con criterios de calidad. Para ello es imprescindible disponer de datos de la calidad de los medicamentos adquiridos.</p> <p><b>Elemento de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de principios activos en cuyo mecanismo de obtención se han tenido en cuenta criterios de calidad. <b>Denominador:</b> Número total de principios activos.  <b>Nota:</b>                      Los criterios de calidad en el proceso de obtención de un principio activo no se refieran a las características del mismo sino al proceso de fabricación e incluso durante el proceso de transporte hasta las instalaciones sanitarias del MINSA.</p> <p>NA</p> <p> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA                 </p>

<p><b>Almacenamiento de medicamentos</b></p>	
<p><b>AP.10 ♥ Existe un Plan que regula el almacenamiento de medicamentos.</b></p>	<p><b>Propósito</b> El Plan de almacenamiento de medicamentos debe asegurar entre otros las:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caducidades. Debe tenerse en cuenta que las caducidades de algún medicamento varia en el momento en que se rompe el precinto (ejemplo suero fisiológico para instilaciones nasales, multidosis, etc.).</li> <li>• La temperatura de conservación de aquellos fármacos que lo precisen</li> </ul> <p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>AP.11 ♥ Se asegura que se controlan las caducidades y que no se administran medicamentos caducados.</b></p>	<p><b>Propósito:</b> Implementar la parte correspondiente al almacenamiento del Plan de Gestión y Uso seguro del medicamento.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Registros de control de caducidades Inspección visual del área.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>AP.12 ♥ Los medicamentos termolábiles y otros se almacenan de acuerdo con el Plan de Gestión y Uso Seguro del Medicamento.</b></p>	<p><b>Propósito</b> La variación de la temperatura de almacenamiento de medicamentos termolábiles es esencial para asegurar sus propiedades farmacológicas.</p> <p>Debe controlarse la temperatura con termómetros de máxima y mínima. Debe registrarse diariamente la temperatura máxima y mínima. Si el rango de temperatura es inadecuado se actuara de acuerdo al Plan (se tomaran decisiones en relación a la validez del mismo o cambios en fecha de caducidad).</p> <p><b>Elementos de medición</b> Registros de temperatura diarios acordes con el plan para los medicamentos termolábiles. Toma de decisiones correctas según el Plan.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

<p><b>AP. 13 ♥ Se monitoriza el uso de los medicamentos</b></p>	<p><b>Propósito</b>                  Uno de los puntos críticos en el uso de los medicamentos es la adecuada monitorización de sus efectos adversos ya que, entre otros, permite detectar precozmente algunos problemas.</p> <p>Para ellos es necesario la realización de un Plan que incluya el diseño</p> <p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de efectos adversos y errores en el uso de los medicamentos comunicados a la Región Sanitaria.  <b>Denominador:</b> Número de médicos de la Región Sanitaria que prestan servicios al MINSA (Propios o concertados como CSS, OE).</p> <p> <input type="checkbox"/> 1                   <input type="checkbox"/> 2                   <input type="checkbox"/> 3                   <input type="checkbox"/> 4                   <input type="checkbox"/> 5                   <input type="checkbox"/> NA             </p>
---	---

<p><b>AP. 14 ♥ Se garantiza el abastecimiento de insumo médicos quirúrgicos en la instalación de salud</b></p>	<p><b>Propósito</b>                  Uno de los puntos críticos es el abastecimiento de los insumos médicos quirúrgicos, se garantiza el abastecimiento del mismo.</p> <p>Elementos de medición</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Informe semanal de desabastecimiento</b></li> <li>• Hojas de salida del insumo medico quirúrgico.</li> </ul> <p>NA</p> <p> <input type="checkbox"/> 1                   <input type="checkbox"/> 2                   <input type="checkbox"/> 3                   <input type="checkbox"/> 4                   <input type="checkbox"/> 5                   <input type="checkbox"/> NA             </p>
--	--

Anexo: Puntos críticos de la Gestión de la Seguridad de la Medicación



**Función 05: Educación del Paciente y de su Familia y Ciudadanos (EPFC)**

*Objetivos, propósitos y Elementos de medición*

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<b>Planificación</b>	
<p><b>EPFC.1 ♥ Plan de educación del Paciente y de su familia</b></p>	<p><b>Propósito</b>                      Algunas intervenciones sanitarias educativas se han mostrado con una muy favorable relación costo beneficio en términos de años de vida ganados con calidad y por tanto en eficiencia en el uso de los recursos sanitarios.</p> <p>La educación del paciente de su familia debe realizarse en el contexto de un Plan de Educación. El Plan de Educación debe basarse en las necesidades reales del MINSA, de cada Región Sanitaria, cada Instalación sanitaria y de cada especialidad o disciplina médica y de enfermería. Se tendrán en cuenta las estrategias nacionales. Se seleccionaran por criterios epidemiológicos, costo beneficio, riesgo, etc.</p> <p>Los Planes de Educación incluirán la atención, la prevención, la promoción y el medio ambiente.</p> <p><b>Elemento de medición</b>                      Existencia de un Plan de Educación de Pacientes y familias acorde a las necesidades de la población.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>EPFC.2 ♥ Se implementa el Plan de Educación del Paciente y de su familia</b></p>	<p><b>Propósito</b>                      No solamente deben existir evidencias de que se ha ejecutado el Plan de Educación (carteles, folletos, jornadas, etc.) sino que el destinatario ha asimilado la educación impartida. Para ellos es necesario que personas capacitadas evalúen el aprendizaje del paciente o de su familia</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Evidencias de cumplimiento del Plan (carteles, etc.)  <b>Numerador:</b> Porcentaje de pacientes educados × 100.  <b>Denominador:</b> Total de pacientes/ ciudadanos susceptibles de recibir educación con respecto al Plan.  <b>Meta: LB</b></p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p><b>Educación de los ciudadanos en Prevención de la enfermedad y Promoción de las Salud</b></p>	
<p><b>EPFC.3 ♥ Plan de educación a la población para prevenir las enfermedades y promocionar la salud</b></p>	<p><b>Propósito</b> La educación de los ciudadanos en la Prevención de la Enfermedad y la Promoción de la salud es un objetivo estratégico del MINSA.</p> <p>Para ello debe de realizarse un Plan basado en un diagnóstico inicial previo</p> <p><b>Elementos de medición</b> Plan elaborado.</p> <p>NA</p>
<p><b>EPFC.4 ♥El Plan de educación a la población se implementa</b></p>	<p><b>Propósito</b> Implementar el Plan. Evaluar que la educación se ha asimilado</p> <p><b>Elementos de medición</b> Medir la implementación del Plan.</p> <p>NA</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">1</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">2</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">3</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">4</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">5</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px; color: blue;">NA</span> </div>

**Función 06: Gestión de la Mejora de la Calidad y de la Seguridad del Paciente (GMC)**

*Objetivos, Propósitos y Elementos de medición*

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<b>Liderazgo de la calidad y de la seguridad</b>	
<p>GMC.1 Los responsables del gobierno y dirección de la organización participan en la planificación y control del programa de gestión y mejora de la calidad.</p>	<p><b>Propósito</b> El liderazgo y la planificación son imprescindibles en la Mejora Continua de la Calidad y la reducción de riesgos para pacientes y personal</p> <p><b>Elementos de medición</b> Participación de los Líderes en la planificación y control del programa de gestión y mejora de la calidad.</p> <p> <input type="checkbox"/> 1           <input type="checkbox"/> 2           <input type="checkbox"/> 3           <input type="checkbox"/> 4           <input type="checkbox"/> 5           <input type="checkbox"/> NA         </p>
<p>GMC.2 Existe un plan escrito para un programa de gestión y mejora de la calidad en el ámbito de todas las instalaciones</p>	<p><b>Propósito</b> Existencia de un plan escrito</p> <p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan escrito.</p> <p> <input type="checkbox"/> 1           <input type="checkbox"/> 2           <input type="checkbox"/> 3           <input type="checkbox"/> 4           <input type="checkbox"/> 5           <input type="checkbox"/> NA         </p>

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>						
<p>GMC.3 Los coordinadores de la organización identifican medidas clave (indicadores) para supervisar las estructuras, procesos y resultados médicos y de gestión de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorización de la gestión</li> <li>• satisfacción del paciente y de la familia</li> <li>• gestión financiera</li> <li>• Vigilancia epidemiológica y Tasas</li> </ul>	<p><b>Propósito</b>  Monitorizar (medir y Comparar) y con arreglo a ello tomar decisiones de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión Clínica</li> <li>• evaluación del paciente.</li> <li>• control de calidad y seguridad en laboratorio.</li> <li>• procedimientos quirúrgicos.</li> <li>• uso de antibióticos y otros medicamentos y los errores de medicación.</li> <li>• empleo de anestesia.</li> <li>• disponibilidad, contenido y uso de las historias de los pacientes.</li> <li>• control de la infección, la vigilancia y los informes.</li> <li>• investigación médica.</li> <li>• Monitorización de la gestión</li> <li>• Informar de las actividades con arreglo a la ley y normativa.</li> <li>• gestión del riesgo.</li> <li>• gestión de la utilización.</li> <li>• satisfacción del paciente y de la familia.</li> <li>• expectativas y el grado de satisfacción del personal.</li> <li>• diagnósticos y datos de los pacientes.</li> <li>• gestión financiera.</li> <li>• Monitorización de la Seguridad de los Pacientes, familias y personal: Vigilancia, control y prevención de incidentes que pongan en peligro la seguridad de los pacientes, las familias y el personal.</li> <li>• Vigilancia epidemiológica y Tasas</li> </ul> <p><b>Elementos de medición</b></p> <p>NA</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 15%;">1</td> <td style="width: 15%;">2</td> <td style="width: 15%;">3</td> <td style="width: 15%;">4</td> <td style="width: 15%;">5</td> <td style="width: 15%; border: 2px solid blue;">NA</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	NA
1	2	3	4	5	NA		

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<b>Herramienta básica de calidad en el Convenio de Gestión: Ciclo DPCA</b>	
<b>GMC.4 ♥ El instrumento básico del convenio de gestión es el ciclo de mejora de la calidad</b>	<p><b>Propósito</b>                      El objetivo del Convenio de Gestión es cumplir la misión del MINSA a través del cumplimiento de diferentes objetivos.                      La herramienta básica para alcanzar los objetivos es el ciclo de mejora continua PDCA</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Uso del ciclo PDCA como herramienta de mejora continua de la calidad.</p> <p><b>Diseño e implementación de un Plan</b></p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<b>La Comparación del ciclo PDCA</b>	
<b>GMC.4.1 ♥ El proceso de análisis incluye comparaciones internas, con otras organizaciones y con los estándares científicos y las prácticas deseadas.</b>	<p><b>Propósito</b>                      Medir y Comparar los datos en el contexto del Ciclo de Mejora de la calidad DPCA permite tomar decisiones de mejora. La fase C (Check) pretende medir y con el resultado de esta medición evaluar. Para evaluar hay que comparar</p> <p>El objetivo del análisis de datos es poder comparar una organización de 4 maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• consigo misma a través del tiempo, cada mes o de un año para otro;</li> <li>• con organizaciones similares como la CSS, a través de bases de datos de referencia;</li> <li>• con estándares internacionales</li> <li>• con prácticas adecuadas identificadas a través de bibliografía, como las directrices prácticas.</li> </ul> <p>Estas comparaciones ayudan a la organización a comprender el origen y la naturaleza de los cambios no deseados y ayudan a centrar esfuerzos de mejora.</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Evidencia de las comparaciones. Uso de las comparaciones para la mejora.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<b>Monitorización Clínica</b>	
<b>Monitorización de Incidentes</b>	
<p><b>GMC.5 ♥ Los datos de la monitorización se evalúan intensivamente cuando se producen incidentes inesperados importantes y tendencias y cambios no deseados.</b></p>	<p><b>Propósito</b>                      Ante determinados incidentes se debe realizar análisis exhaustivo para determinar la causa y prevenir que vuelvan a producirse. Entre estos incidentes deben contemplarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• muertes inexplicables o inesperadas</li> <li>• reacciones a la transfusión confirmadas;</li> <li>• efectos negativos de fármacos;</li> <li>• errores significativos en la medicación;</li> <li>• discrepancia importante entre el diagnóstico preoperatorio y postoperatorio; y</li> <li>• incidentes negativos significativos con anestesia.</li> </ul> <p>Las Región Sanitaria y las instalaciones/ Unidades de atención, preventivas determinan qué incidentes son significativos y determina los procesos para su análisis exhaustivo. Cuando se producen episodios o incidentes no deseados, la Región o la Instalación / unidad vuelve a diseñar los procesos para evitar que se vuelvan a producir.</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Registro de incidentes inesperados. Medidas adoptadas.</p> <p><b>Meta: LB</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">1</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">2</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">3</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">4</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">5</div> <div style="border: 1px solid blue; padding: 2px 5px; color: blue;">NA</div> </div>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p><b>Comisiones clínicas de calidad en Hospitales</b></p>	
<p><b>GMC 7 ♥ Comisión de mortalidad</b></p>	<p><b>Propósito</b> Realizar ciclos DPCA en relación a la mortalidad del hospital y de los servicios / unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mortalidad global y por servicios</li> <li>• Mortalidad ajustada por riesgo</li> <li>• Mortalidad centinela (Mortalidad indebida. Ej.: Muerte materna en parto, muerte por reaccion transfusional, suicidio, etc.)</li> </ul> <p><b>Elementos de medición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la unidad</li> <li>• Actas de funcionamiento</li> <li>• Análisis de la mortalidad y propuestas de mejora.</li> </ul> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<p><b>GMC 8 ♥ Comisión de infecciones nosocomiales</b></p>	<p><b>Propósito</b> Control y prevención de la infección nosocomial</p> <p><b>Elementos de medición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la unidad</li> <li>• Actas de funcionamiento</li> <li>• Cumplimiento de función CI.</li> </ul> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<p><b>GMC.9 Comisión de ética y bioética asistenciales y de investigación</b></p>	<p><b>Propósito</b> Recoger, analizar, evaluar y, en su caso, resolver los dilemas éticos relacionados con los derechos de los pacientes.</p> <p>Recoger, analizar, evaluar y, en su caso, resolver los dilemas éticos relacionados con los principios éticos de los profesionales y de la organización.</p> <p>Todo ello respetando la vigente normativa.</p> <p><b>Elementos de medición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la unidad</li> <li>• Actas de funcionamiento</li> <li>• Cumplimiento de las funciones y derechos de los pacientes.</li> </ul> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p><b>Auditorias de expedientes</b></p> <p>GMC.12 Sistema de Atención al paciente</p>	<p><b>Propósito</b>                      Establecer e implantar el Subsistema de Atención al Cliente del Sistema de Garantía de la Calidad y Mejoramiento Continuo, como mecanismo de información permanente al cliente, relacionado con los servicios que se ofrecen, horarios de atención y los instrumentos para la presentación de reclamos y sugerencias.</p> <p><b>Elementos de medición</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Instalación de un Comité de Atención al Cliente de distrito y/o de la región.</li> <li>5. Informes mensuales de la información contenida en los buzones de sugerencias.</li> <li>6. Informes de la comisión de calidad y de los círculos de calidad.</li> <li>7. Informes del Comité de Bioseguridad.</li> <li>8. Informe de las instalaciones que realizan auditorias de expedientes sistemáticamente y sus resultados.</li> <li>9. Informe de las instalaciones que realizan encuestas de satisfacción de los usuarios sistemáticamente y sus resultados.</li> <li>10. Supervisión directa de la existencia de la cartera de servicios, buzones de sugerencias, horarios de atención a la vista del cliente.</li> <li>11. Análisis del informe de las reuniones del Comité de Atención al Cliente.</li> <li>12. Análisis de los informes de la Comisión de Calidad y de los Círculos de Calidad.</li> <li>13. Análisis de los informes del Comité de Bioseguridad. Análisis del informe de las Auditorias de Expedientes.</li> <li>14. Análisis del informe de las Encuestas de Satisfacción.</li> </ol> <p style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA                 </p>
<p><b>GMC.13 ♥ Porcentaje de instalaciones de salud con buzón de sugerencias</b></p>	<p><b>Elementos de medición</b></p> <p><b>Numerador:</b> Número de instalaciones de salud con buzón de reclamos y sugerencias x 100.  <b>Denominador:</b> Total de instalaciones de salud.  <a href="#">Inspección de la presencia del buzón</a></p> <p style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA                 </p>

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
GMC.14 Porcentaje de sugerencias analizadas y resueltas	<p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de reclamos y sugerencias solucionados x 100. <b>Denominador:</b> Total de reclamos y sugerencias recibidos.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
GMC.15 Existencia de la Comisión de Calidad Regional (Comité de Atención al Cliente) funcionando activamente.	<p><b>Propósito</b>  Existencia de la Comisión de Calidad Regional (Comité de Atención al Cliente) funcionando activamente</p> <p><b>Elementos de medición</b>  Existencia del acta de constitución de la Comisión de Calidad Regional (Comité de Atención al Cliente)  Existencia del acta de constitución de los Círculos de Calidad.</p> <p>NA</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
GMC.16 Las instalaciones aplican encuestas de satisfacción de usuarios, sistemáticamente por nivel de complejidad	<p><b>Propósito</b>  Las instalaciones aplican encuestas de satisfacción de usuarios. Sistemáticamente por nivel de complejidad. Utilizan el resultado de las encuestas para mejorar</p> <p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de instalaciones que realizan encuestas de satisfacción x 100. <b>Denominador:</b> Total de instalaciones de salud de la Región  Evidencias del uso de los resultados de las encuestas de satisfacción para mejorar.</p> <p>NA</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<b>Monitorización de la Vigilancia Epidemiológica y Tasas</b>	
GMC.17 Se monitorizan las Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)	<p><b>Propósito</b>  Las enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) permiten monitorizaciones estratégicas. Se usan las tasas para mejorar</p> <p><b>Elemento de medición</b>  <b>Numerador:</b> N° de declaraciones de Enfermedades de Declaración Obligatoria. <b>Denominador:</b> Población de referencia de la zona en que se declaran.  Evidencia del uso de las tasas para la mejora.</p>

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
GMC.18 Se obtiene tasa de incidencia de enfermedades asociadas al agua, alimentos y al ambiente en el ámbito regional de salud	<p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora.</p> <p>NA</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>
GMC.20 Evidencia de tasa de incidencia de mortalidad materna	<p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora.</p> <p><b>Registro de la tasa y los informes técnicos de la Comisión de Mortalidad Materna.</b></p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>
GMC.21 Evidencia de tasa de incidencia de las cinco primeras causas de mortalidad infantil:	<p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de las tasas Evidencia del uso de las tasas para la mejora.</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>
< 1 año	<p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>
1-4 años	<p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>
GMC.22 Se obtienen las tasas de Incidencia de:	<p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>
-Trastorno respiratorio y Cardiovascular Perinatal	<p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>
-Infecciones específicas en el Período Perinatal	<p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>
-Malformaciones Congénitas	<p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> NA</p>

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
-Bronconeumonía	<b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora 1 2 3 4 5 NA
-Enfermedad del Sistema Nervioso	<b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora 1 2 3 4 5 NA
GMC.23 se obtienen las tasas de incidencia de enfermedades de transmisión sexual en la población siguientes:	<b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora 1 2 3 4 5 NA
-Sífilis	<b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora 1 2 3 4 5 NA
-Gonorrea	<b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora 1 2 3 4 5 NA
-EPI	<b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa 1 2 3 4 5 NA
-SIDA	<b>Elementos de medición</b> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora 1 2 3 4 5 NA

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p><b>Índices de calidad del software específico del MINSA</b></p> <p>El propósito de los índices es medir y comparar para mejorar la calidad de la atención a la salud integral de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores de un año</li> <li>• Niños de uno a cinco años</li> <li>• Mujeres                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• embarazadas en control prenatal de 10 a 19 años, de 20 a 34 años y de 35 a 49 años.</li> <li>• partos con atención cualificada</li> <li>• adolescentes de 15 a 19 años</li> </ul> </li> <li>• Adultos/ as</li> <li>• Diabéticos/ as</li> <li>• Hipertensos/ as</li> <li>• Crecimiento y Desarrollo</li> </ul>	
<p>GMC.24 Índice de calidad de la atención a la salud integral en menores de un 1 año</p>	<p><b>Propósito</b> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: concentración de consulta de C y D, inmunización adecuada, monitoreo del estado nutricional, suplementación con micro nutrientes, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, control odontológico, control del crecimiento físico y desarrollo psicomotor, educación para la salud individual directa.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Software específico del MINSA pendiente de ajustes.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1                               <input type="checkbox"/> 2                               <input type="checkbox"/> 3                               <input type="checkbox"/> 4                               <input type="checkbox"/> 5                               <input type="checkbox"/> NA                         </p>
<p>GMC 24.1 Índice de calidad de la atención a la salud integral de niños de 1 a 5 años</p>	<p><b>Propósito</b> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: concentración de consulta de C y D, inmunización adecuada, monitoreo del estado nutricional, suplementación con micro nutrientes, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, control odontológico, control del crecimiento físico y desarrollo psicomotor, educación para la salud individual directa.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Software específico del MINSA pendiente de ajustes.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1                               <input type="checkbox"/> 2                               <input type="checkbox"/> 3                               <input type="checkbox"/> 4                               <input type="checkbox"/> 5                               <input type="checkbox"/> NA                         </p>

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<p>GMC 24.2 Índice de calidad de la atención a la embarazada en control prenatal 10 a 19 años, de 20 a 34 años y de 35 a 49 años.</p>	<p><b>Propósito</b> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: captación temprana, evaluación Física, inmunización adecuada, monitoreo del estado nutricional, suplementación con micro nutrientes, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, control odontológico, control general de salud, educación para la salud individual directa, vigilancia del riesgo obstétrico.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Software específico del MINSA pendiente de ajustes.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p>GMC.24.3 Porcentaje de partos con atención calificada</p>	<p><b>Propósito</b> Adecuar lo recursos humanos del parto a las necesidades</p> <p><b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de partos atendidos por personal capacitado. <b>Denominador:</b> Número Total de partos ocurridos en el año de vigencia del CONVENIO x 100. El desarrollo de este indicador exige desagregar los datos según las normas nacionales.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p>GMC.24.4 Índice de calidad de la atención al / la adolescente de 15 a 19 años</p>	<p><b>Propósito</b> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: evaluación física, inmunización adecuada, monitoreo del estado nutricional, suplementación con micro nutrientes, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, control odontológico, control general de salud, identificación y prevención de hábitos y conductas de riesgo, control del crecimiento físico y desarrollo psicomotor.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Software específico del MINSA pendiente de ajustes.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<p>GMC.24.5 Índice de calidad de la atención al adulta / adulto mayor</p>	<p><b>Propósito</b> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: evaluación física, inmunización adecuada, monitoreo del estado nutricional, suplementación con micro nutrientes, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, control odontológico, control general de salud, identificación y prevención de hábitos y conductas de riesgo</p> <p><b>Elementos de medición</b> Software específico del MINSA pendiente de ajustes.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p>GMC 24.6 Índice de calidad de la atención al diabético / a</p>	<p><b>Propósito</b> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: evaluación física, monitoreo del estado nutricional, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, evaluación por salud mental y trabajo social</p> <p><b>Elementos de medición</b> Software específico del MINSA pendiente de ajustes.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p>GMC 24.7 Índice de calidad de la atención al hipertenso / a</p>	<p><b>Propósito</b> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: evaluación física, monitoreo del estado nutricional, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, evaluación por salud mental y trabajo social</p> <p><b>Elementos de medición</b> Software específico del MINSA pendiente de ajustes.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<p>GMC.24.8 Porcentaje de niños menores de un año con concentración adecuada de crecimiento y desarrollo.</p>	<p><b>Propósito</b> Se auditará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizados anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: control odontológico adecuado, profilaxis y aplicación tópica de fluor.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Software específico del MINSA pendiente de ajustes.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p>GMC.24.9 Índice de calidad de la atención odontológica por grupo etéreo:</p>	<p><b>Propósito</b> <b>Numerador:</b> Número de escolares cubiertos con enjuagatorios de flúor por 30 o 35 semanas en el programa escolar x 100. <b>Denominador:</b> Total de escolares incluidos en el programa de enjuagatorios.</p> <p><b>Elementos de medición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Software específico del MINSA pendiente de ajustes.</li> </ul> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p>&lt; 1 año</p>	
<p>1 – 4 años</p>	
<p>15 – 19 años</p>	

**Función 07: Control y Prevención de la Infección en Centros Sanitarios (CPI)**

*Objetivos, Propósitos y Elementos de medición*

<b>Objetivo</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<b>Planificación</b>	
CPI.2 Todas las áreas de asistenciales, de personal y de visitas se incluyen en el programa de control de la infección	<p><b>Propósito</b> Las infecciones pueden entrar vía pacientes, familias, personal, voluntarios, visitas y otros. Todas las áreas donde se encuentran estas personas deben incluirse en el programa de vigilancia, prevención y control de la infección.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evaluación de la inclusión de todas las áreas en el programa.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<b>Implementación del Plan</b>	
CPI.3 Se implementa el Plan de Prevención y Control de la Infección Nosocomial	<p><b>Propósito</b> Poner en funcionamiento el Plan de Prevención y Control de la Infección Nosocomial.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencias de implementación del Plan.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<b>Comisión de infecciones</b>	
CPI. 4 Comisión de Infecciones	<p><b>Propósito</b> Grupo multidisciplinar encargado de la prevención y control de la infección nosocomial</p> <p><b>Elementos de medición</b> <b>Evidencia de la comisión de infecciones nosocomiales establecida y funcionando.</b></p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>

**Función 08: Órganos de Gobierno, Liderazgo y Dirección (GLD)**

*Objetivos, Propósitos y Elementos de medición*

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<b>Convenio de Gestión</b>	
<p><b>GLD.1 ♥ El Director Regional , Coordinadores regionales y Directores Distritales cumple los objetivos del Convenio de Gestión.</b></p>	<p><b>Propósito</b>                      El líder de la organización es el responsable del cumplimiento del Convenio de Gestión. Para ello facilita los recursos humanos, materiales necesarios, y fija las políticas y estrategias que lo facilitan.</p> <p>Mensualmente evalúa el estado de los objetivos, y en su caso adopta las medidas necesarias para el cumplimiento</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Evidencia del cumplimiento Convenio de Gestión.</p> <div style="display: flex; justify-content: flex-end; gap: 5px;"> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">1</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">2</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">3</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">4</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">5</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px; color: blue;">NA</span> </div>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p><b>GLD. 2 ♥ Convenios de Gestión “en cascada” en toda la organización</b></p>	<p><b>Propósito</b>                      El Convenio de Gestión es la base de la Dirección por Objetivos de toda la organización. El nivel Regional firmará y desarrollará Pactos de Objetivos (Convenios de Gestión) las unidades a su cargo.</p> <p>Desarrollar y mantener Convenios de Gestión con las instalaciones y los servicios de salud, tomando como referencia el presente convenio, a fin de lograr una interacción constante que favorezca la continuidad del proceso y permita incrementar la capacidad actual del recurso disponible. La descentralización, la asignación de responsabilidades es una herramienta clave para mejorar la eficiencia.</p> <p>Los Órganos de Gobierno y alta dirección son los responsables del Convenio de Gestión y del ciclo de mejora del mismo, es decir de su cumplimiento:                      Plan: Diseñar el Plan de implementación del Convenio de Gestión y su reproducción en cascada hasta: Unidades de Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud, etc., primer nivel de atención (centros de salud) , servicios unidades hospitalarias, Do: Implantar el Convenio de Gestión de acuerdo al cronograma previsto. Check: Medir y evaluar el cumplimiento del Convenio de Gestión. Act: Realizar, en su caso, correcciones al Plan y seguir con otro ciclo.</p> <p><b>Elementos de medición.</b>                      Porcentaje de convenios de gestión firmados, según las instalaciones de salud existentes.  <b>Numerador:</b> Número de convenios de gestión firmados, según instalaciones de salud x 100.  <b>Denominador:</b> Total de instalaciones existentes (centros de salud).</p> <p>NA</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

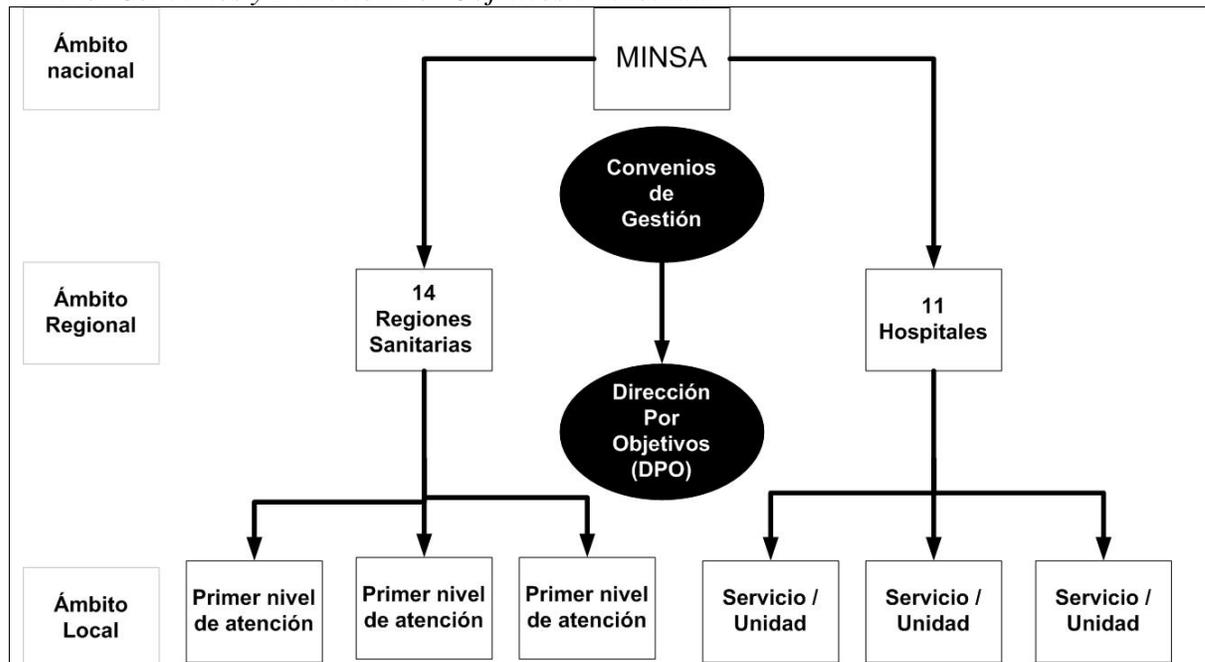
Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<b>Planificación</b>	
<p><b>GLD. 3 ♥ Plan Estratégico</b></p>	<p><b>Propósito</b>                      Los Órganos de Gobierno y alta dirección son los responsables del Plan Estratégico y el ciclo de mejora del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan: Diseñar el Plan estratégico 2004 – 2009</li> <li>• Do: Implantar el Plan estratégico de acuerdo al cronograma previsto</li> <li>• Check: Medir y evaluar el cumplimiento del plan</li> <li>• Act: Realizar, en su caso, correcciones al Plan y seguir con otro ciclo.</li> </ul> <p>Divulgar y difundir el plan estratégico a todos los profesionales.</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Plan diseñado de acuerdo a las necesidades de la organización.                      Evidencia de implementación del plan y del seguimiento PDCA.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA                 </p>
<p>GLD.4 Plan quinquenal de Inversiones en Salud 2004-2009</p>	<p><b>Propósito</b>                      Planificar quinquenalmente las inversiones necesarias para el cumplimiento de la estrategia diseñada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura,</li> <li>• Equipamiento,</li> <li>• Salud Nutricional, Ambiental y</li> <li>• otros.</li> </ul> <p><b>Elementos de medición</b>                      Existencia del Plan. Ejecución del Plan.</p> <p>NA</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA                 </p>

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
GLD.5 Plan de Recursos humanos	<p><b>Propósito</b> Los líderes son los responsables de planificar los recursos humanos necesarios, su titulación, y de las políticas relacionadas con los mismos como la evaluación del desempeño y capacitación Elementos de medición</p> <p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
GLD.6 Plan Operativo Regional	<p><b>Propósito</b> Realizar el Plan Operativo Regional ajustado en función de la asignación presupuestaria y Planes Operativos Locales</p> <p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
GLD.7 Plan Presupuestario acorde al Plan Operativo Regional	<p><b>Propósito</b> Plan de Inversión ajustado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En función de la asignación presupuestaria.</li> <li>• Detalle del avance físico de construcciones y mejoras de la infraestructura, asignado de forma prioritaria y con sus respectivas inversiones (total de la inversión)</li> </ul> <p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan.</p> <p>NA</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
GLD.8 Planes Operativos Locales de Salud.	<p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p><b>Los líderes y los Derechos de los Pacientes y de sus Familias</b></p> <p>GLD.9 Derechos de los Pacientes y de sus familias</p>	<p><b>Propósito</b> Los líderes de la organización son los responsables de aprobar y hacer cumplir los Derechos de los Pacientes y de sus Familias que, en todo caso, respetaran la normativa.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Apropiación de los Derechos del Paciente y de su familia. Poner los medios para su implementación.</p> <p> <input type="checkbox"/> 1           <input type="checkbox"/> 2           <input type="checkbox"/> 3           <input type="checkbox"/> 4           <input type="checkbox"/> 5           <input type="checkbox"/> NA         </p>
<p><b>Los líderes y la mejora continua de la calidad</b></p> <p>GLD.10 Plan de Mejora Continua de la Calidad</p>	<p><b>Propósito</b> Los líderes son los responsables de aprobar el Plan de mejora de la Calidad y de su evaluación y cumplimiento</p> <p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan.</p> <p> <input type="checkbox"/> 1           <input type="checkbox"/> 2           <input type="checkbox"/> 3           <input type="checkbox"/> 4           <input type="checkbox"/> 5           <input type="checkbox"/> NA         </p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p align="center"><b>Los líderes y el Plan de Emergencias, Catástrofes y Desastres</b></p>	
<p>GLD.11 Plan de Emergencias.</p>	<p><b>Propósito</b>                      Los líderes son los responsables de aprobar el Plan de Emergencias internas y externas (plan de emergencias y desastres) de acuerdo a los lineamientos del SISED. (Ver función GSI).                      Documento del Plan Operativo Regional de Respuesta Emergencias y Desastres:</p> <p><b>Elementos de medición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia del Plan de acuerdo a los lineamientos del SISED.</li> <li>• Acta de conformación Comité de Gestión de Riesgo Regional.</li> <li>• Cronograma de Actividades del Comité de Gestión de Riesgo.</li> <li>• Análisis de Vulnerabilidad no Estructural y Funcional</li> <li>• Evidencia de la documentación.</li> </ul> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">3</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">4</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">5</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; color: blue;">NA</span> </div>

*Anexo: Convenios y Dirección Por Objetivos en cascada:*



**Función 09 Gestión y Seguridad de las Instalaciones y del Entorno (GSI)**

*Objetivos, Propósitos y Elementos de medición*

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<b>Sistema de Gestión del Entorno</b>	
GSI.1 Diseñar e implementar un Sistema de Gestión del Entorno que contenga los siete planes siguientes	Diseñar todos los planes de seguridad, Vigilancia, Materiales Peligrosos, Emergencias y Desastres, Incendios y Equipo Médico. Seguir ciclos DPCA en todos los planes.
<b>Seguridad de las instalaciones</b>	
GSI.1.1 Plan de Seguridad	<p><b>Propósito</b> Que los edificios, terrenos, equipo y sistemas no ponen en peligro a sus ocupantes.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan. <b>Meta: Elaboración del plan.</b></p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<b>Vigilancia de las instalaciones</b>	
<b>Materiales y residuos peligrosos</b>	
<b>Emergencias y Catástrofes</b>	
GSI.1.4 ♥ Plan Operativo Regional de Emergencias y Desastres.	<p><b>Propósito</b> Se planifica una respuesta eficaz ante epidemias, desastres y emergencias.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan. <b>Meta: Elaboración del plan</b></p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<b>Seguridad ante el fuego y el humo</b>	
GSI.1.5 ♥ Plan de Seguridad contra incendios.	<p><b>Propósito</b> Se protege al edificio y a sus ocupantes del fuego y del humo.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan. <b>Meta: Elaboración del plan</b></p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<b>Equipamiento biomédico</b>	
GSI.1.6 ♥ Plan de Equipo Médico.	<p><b>Propósito</b> El Equipo médico se selecciona, se mantiene (preventiva y correctivamente) y se utiliza de manera que se reduzcan los riesgos.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan. <b>Meta: Elaboración del plan</b></p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición						
<b>Instalaciones 7</b>							
<b>GSI.1.7 Plan de Instalaciones Básicos (servicios)</b>	<p><b>Propósito</b> Los sistemas eléctricos y de abastecimiento de agua, entre otros, se mantienen (preventiva y correctivamente) para minimizar el riesgo de fallos de funcionamiento.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Existencia del Plan.</p> <p><b>Meta: Elaboración del plan</b></p> <table border="1" data-bbox="729 556 1073 598"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>NA</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	NA
1	2	3	4	5	NA		
<b>Comité de Gestión del Riesgo</b>							
<b>GSI.2 Comité de Gestión del Riesgo Regional</b>	<p><b>Propósito</b> De acuerdo con las directrices del SISED crear un Comité de Gestión del Riesgo Regional que será el responsable de implementar el Plan Operativo Regional de Emergencias y Desastres.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Creación del Comité. Evidencias de funcionamiento del comité.</p> <table border="1" data-bbox="729 1014 1073 1056"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>NA</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	NA
1	2	3	4	5	NA		
<b>Implementación de los Planes</b>							
<b>GSI.3 Ejecución de los siete Planes</b>	<p><b>Propósito</b> Implementar los siete planes de Gestión y seguridad del entorno y de las instalaciones</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencias de implementación de los planes.</p> <table border="1" data-bbox="729 1333 1073 1375"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>NA</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	NA
1	2	3	4	5	NA		
<b>Supervisión y capacitación de instalaciones por el nivel regional</b>							
<b>GSI.4 Porcentaje de visitas de supervisión capacitante efectuadas en las instalaciones de salud por el nivel regional (*)</b>	<p><b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de instalaciones con supervisiones capacitantes realizadas por algún coordinador regional. <b>Denominador:</b> Total de instalaciones. NA</p> <table border="1" data-bbox="729 1648 1073 1690"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>NA</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	NA
1	2	3	4	5	NA		

**Función 10 Formación y Cualificaciones del Personal (FCP)**

*Objetivos, propósitos y Elementos de medición*

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p align="center"><b>Plan de capacitación</b></p> <p>FCP.1 Plan de capacitación</p>	<p><b>Propósito</b> Plan de capacitación global de la organización, que tenga al menos, en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de las funciones especificadas en este convenio</li> <li>• Las necesidades de capacitación de todas las personas en su ámbito de actuación.</li> <li>• La capacitación es continua. Se usa la evaluación del desempeño para detectar necesidades de capacitación</li> </ul> <p><b>Elementos de medición</b> Plan de capacitación. <b>NIVEL REGIONAL</b></p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<p>FCP.2 Cumplimiento del plan de capacitación</p>	<p><b>Propósito</b> Implementar el plan de capacitación Cada uno de los miembros del personal recibe educación continua en el servicio y otra educación y formación para mantener o aumentar sus capacidades y conocimientos.</p> <p><b>Elementos de medición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia del cumplimiento del Plan Anual de Capacitación que incluye el Porcentaje de acciones ejecutadas planificadas vs porcentaje de acciones planificadas)</li> <li>• Matriz de evaluación de la actividad de capacitación trimestral y anual. Informe de actividades de capacitación.</li> <li>• Listas de asistencias y horas crédito de los participantes Informe de evaluaciones posterior a la capacitación Acta de conformación de la UDR (Unidades de Docencia Regional).</li> <li>• Actas de reuniones de la UDR.</li> </ul> <p><b>NIVEL REGIONAL</b></p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>

<b>Evaluación del desempeño</b>	
<p>FCP.3 Se evalúa el desempeño de los profesionales de la organización</p>	<p><b>Propósito</b> La evaluación del desempeño de los profesionales es básica para que las personas cumplan adecuadamente su papel en la organización. Los resultados de la evaluación se usan para mejorar.</p> <p>En todo caso se respetaran la normativa vigente</p> <p><b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Numero de profesionales a los que se ha evaluado el desempeño × 100. <b>Denominador:</b> Numero total de profesionales.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<b>Unidades docentes</b>	
<p>FCP.4 Unidades de Docencia Regional (UDR) conformadas y funcionando.</p>	<p><b>Propósito</b> Las UDR son las responsables de: Detectar las necesidades de capacitación regional para cumplir con el Convenio de Gestión y otros lineamientos estratégicos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer Plan de capacitación en relación a las necesidades</li> <li>2. Implementar el Plan</li> <li>3. Monitorizar el Plan</li> <li>4. Realizar, en su caso, medidas correctoras al plan</li> </ol> <p>El medio adecuado para verificar que la capacitación ha sido asimilada es la evaluación.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencias de implementación (actas, informes, evaluaciones) Evaluación de la función desarrollada.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<b>Recertificación</b>	
<p>FCP.5 Recertificación de los recursos humanos del MINSA.</p>	<p><b>Propósito</b> Recertificación de los recursos humanos del MINSA de acuerdo con las necesidades de la organización</p> <p><b>Elementos de medición</b> Porcentaje de Recursos Humanos del MINSA recertificados con las horas de crédito planificadas.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

**Función 11: Gestión de la Información y de la utilización de recursos sanitarios (GIU)**

*Objetivos, propósitos y Elementos de medición*

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<b>Planificación</b>	
<p>GIU.1.1 Seguridad de la información</p>	<p><b>Propósito</b> El plan incluye la manera de mantener la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos y de la información.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de inclusión de aspectos relacionados con la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos y de la información en Plan de Información.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<p>GIU.1.1.1 Se protege la información y los archivos de la pérdida, destrucción y del acceso o uso indebido o no autorizado.</p>	<p><b>Propósito</b> Las historias del paciente y otros datos e información están seguros y protegidos en todo momento. Por ejemplo, las historias clínicas vigentes se guardan en áreas a las que sólo puede acceder el personal autorizado y los archivos se mantienen en lugares protegidos del calor, el agua, el fuego u otros. La organización también contempla el acceso no autorizado a información electrónica e implementa procesos para evitar su acceso.</p> <p><b>Elementos de medición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se protegen los archivos y la información contra la pérdida o destrucción.</li> <li>• Se protegen los archivos y la información de la manipulación y el uso o acceso desautorizado.</li> </ul> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>

**Objetivos, propósitos y Elementos de medición**

<b>Códigos de información</b>	
<p>GIU.2 La organización utiliza códigos diagnósticos, códigos de procedimientos, símbolos y definiciones estandarizadas.</p>	<p><b>Propósito</b> La terminología, las definiciones, el vocabulario y la nomenclatura estandarizada facilitan la comparación de los datos y de la información entre las organizaciones y dentro de ellas. El uso uniforme de códigos de diagnóstico y de procedimiento apoya el análisis y la recogida de datos. Las abreviaturas y símbolos también están estandarizados con arreglo a los estándares locales y nacionales reconocidos. (Se refiere a la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE)</p> <p><b>Elementos de medición</b> Se utilizan códigos de diagnóstico estandarizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan códigos de procedimiento estandarizados.</li> <li>• Se utilizan símbolos y definiciones estandarizados.</li> </ul> <p><b>Meta: Aplicación de CIE 10.</b></p> <p> <input type="checkbox"/> 1           <input type="checkbox"/> 2           <input type="checkbox"/> 3           <input type="checkbox"/> 4           <input type="checkbox"/> 5           <input type="checkbox"/> NA         </p>
<p>GIU.3 El plan de Información se implementa y apoya mediante personal adecuado y otros recursos.</p>	<p><b>Propósito</b> Implementar el Plan de Información. Apoyar el Plan de Información mediante personal adecuado y otros recursos.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Implementación del Plan Evidencia de recursos del Plan de Información.</p> <p><b>Estadística del nivel regional</b></p> <p> <input type="checkbox"/> 1           <input type="checkbox"/> 2           <input type="checkbox"/> 3           <input type="checkbox"/> 4           <input type="checkbox"/> 5           <input type="checkbox"/> NA         </p>

**Objetivos, propósitos y Elementos de medición**

<p><b>Conjunto Mínimo Básico de datos al alta (CMBD)</b></p>	<p><b>Propósito</b> El CMBD al alta es imprescindible para, entre otros, agrupar las altas en grupos isocoste tipo Grupos relacionados con el Diagnóstico (GRDs) o similares. La clasificaron de las altas de pacientes en GRD conocer la cantidad de recursos utilizados, indicadores de calidad, etc.</p> <p><b>Elemento de medición</b> Plan del CMBD en coordinación con MINSA Elaboración del manual del CMBD en coordinación con MINSA.</p> <p><b>Meta: Implementar el plan para el registro del conjunto mínimo básico de datos al alta</b></p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>Subsistemas de información</b></p>	
<p><b>Informes</b></p>	
<p>GIU.8 Evidencia de informes de participación social</p>	<p><b>Propósito</b> Presentación de informes</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de cumplimiento.</p> <p><b>NA</b></p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>GIU.9 Gestión de la utilización de las instalaciones sanitarias</b></p>	<p>Los objetivos de Gestión de la Utilización se refieren en algún caso a hospitales (egresos, altas, etc.) pero en otros pueden ser relacionarse con hospitales y con otros niveles asistenciales (Ejemplo: Consultas externas, emergencias, etc. Cada unidad cumplimentará aquellos que le correspondan</p>
<p>GIU.9.3 Estancias en el hospital y en cada servicio/ unidad</p>	<p><b>Propósito</b> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><b>Elementos de medición</b> Número de estancias en el hospital y en cada servicio/ unidad.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

**Objetivos, propósitos y Elementos de medición**

<p>GIU.9.16 Número de locales destinados a Consultas Externas</p>	<p><b>Propósito</b> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><b>Elementos de medición</b> Nº de locales destinados a las consultas externas del total de la instalación y de cada servicio/ unidad.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p>GIU.9.18 Tasa de retorno en consulta externa.</p>	<p><b>Propósito</b> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><b>Elementos de medición</b> Numerador: Número de consultas subsecuentes en el total del hospital y en cada servicio/ especialidad X 100. Denominador: Número total de primeras consultas.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>Productos intermedios</b></p>	
<p>GIU.9.20 Otras actividades</p>	<p><b>Propósito</b> Conocer la cartera de servicios de todos los procedimientos.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Informe de la cartera de servicios de aspectos no contemplados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ECG, EMG, etc.,</li> <li>• Diálisis,</li> <li>• Radioterapia (campos, pacientes y sesiones)</li> <li>• Etc.</li> </ul> <p><b>META: VER CARTERA DE SERVICIO</b></p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p>GIU.9.20 Porcentaje de Abastecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicamentos</li> <li>• Insumo médicoquirúrgico</li> </ul>	<p><b>Propósito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de Abastecimiento de Medicamentos e Insumo médicoquirúrgico</li> </ul> <p><b>Elementos de medición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Inventario de Medicamentos e Insumo médicoquirúrgico</li> </ul> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

**Función 12: Prevención de la Enfermedad. Promoción de la Salud. PPS**

*Prevención de la enfermedad*

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<b>Planificación</b>	
<p><b>PPS.1 ♥ Plan de Salud</b></p>	<p><b>Propósito</b> De acuerdo con las necesidades de la población se realiza un plan de salud que permita prevenir la enfermedad y promocionar la salud El Plan tiene en cuenta un diagnóstico inicial de situación.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Realización del Plan.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<p><b>PPS.1. 1 ♥ Cumplimiento del Plan</b></p>	<p><b>Propósito</b> Implementar el Plan. Realizar ciclos de mejora DPCA</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de cumplimiento del Plan.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<b>Vacunaciones en menores de 1 año</b>	
<p><b>PPS.2 ♥ Vacunaciones de las enfermedades inmunoprevenibles en menores de un año</b></p>	<p>Disminuir la prevalencia e incidencia de enfermedades inmunoprevenibles en los grupos indicados mediante la cobertura con vacunaciones de las enfermedades inmunoprevenibles en menores de un año</p> <p>Estos objetivos de Prevención de la Salud tienen una relación coste beneficio muy favorable que justifica la monitorización, análisis y evaluación en profundidad de los datos, propuestas de mejora y acciones correctivas que sean necesarias.</p> <p><b>Elementos a considerar en los cocientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Numerador: tener en cuenta el N° de dosis aplicadas y esquemas completos de vacunación (% de vacunaciones completas).</li> <li>• Denominador: Existe el problema de discrepancia entre el Censo Poblacional Estimado Oficial y la realidad. La función pretende vacunar el mayor porcentaje por lo que se recomienda utilizar los dos valores (Censo oficial y Censo real).</li> </ul>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<b>PPS.2.1 ♥ Cobertura de BCG:</b>	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Niños menores de 1 año con BCG aplicadas. <b>Denominador:</b> Total de niños menores de 1 año según el censo oficial y censo real. <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>
<b>PPS.2.2 ♥ Cobertura de Polio:</b>	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Niños menores de 1 año con 3ª dosis de polio aplicadas. <b>Denominador:</b> Total de niños menores de 1 año. <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>
<b>PPS.2.3 ♥ Cobertura de Pentavalente:</b>	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Niños menores de 1 año con 3ª dosis de Pentavalente aplicadas. <b>Denominador:</b> Total de niños menores de 1 año. <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>
<b>Programa de salud escolar</b>	
<b>PPS. 3 ♥ Porcentaje de escolares cubiertos con enjuagatorios de flúor por 30 a 35 semanas en el programa de salud escolar</b>	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de escolares cubiertos con enjuagatorios de fluor por 30 0 35 semanas en el programa escolar * 100. <b>Denominador:</b> Total de escolares incluidos en el programa de enjuagatorios. <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>
<b>PPS.4 ♥ Porcentaje de escolares cubiertos con vacunas en el programa de salud escolar</b>	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de escolares cubiertos con vacunas en el programa escolar * 100. <b>Denominador:</b> Total de escolares incluidos en el programa escolar. <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>
<b>Detección de malaria en grupos de riesgo</b>	
<b>PPS.5 ♥ Índice de lamina positiva por malaria</b>	<b>Propósito</b> Detectar la malaria en grupo de riesgo para tomar medidas de mejora <b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de muestras positivas x 100 <b>Denominador:</b> Total de muestras tomadas. <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
Cumplimiento de normativa en establecimientos de alimentos	
<b>PPS.6. ♥ Porcentaje de establecimientos de alimentos que cumplen normativa del MINSA:</b>	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de establecimientos de alimentos que cumplen con la normativa del MINSA x 100. <b>Denominador:</b> Total de establecimientos de alimentos existentes <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>
Cumplimiento de normativa en establecimientos de interés sanitario	
<b>PPS.7. ♥ Porcentaje de establecimientos de interés sanitario que cumplen normativa del MINSA.</b>	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de establecimientos de interés sanitario que cumplen con la normativa del MINSA x 100 <b>Denominador:</b> Total de establecimientos de interés sanitario existentes <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>

*Promoción de la salud*

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<b>Planificación</b>	
<b>PPS.8 ♥ La organización dispone de un Plan de promoción de la salud</b>	<b>Propósito</b> Realizar un Plan de Promoción de Salud en base a: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lineamientos estratégicos del MINSA</li> <li>2. Organizaciones internacionales</li> <li>3. Diagnóstico inicial previo</li> <li>4. Necesidades de promoción de la salud con criterios:</li> <li>5. Coste beneficio</li> <li>6. Epidemiológicos y demográficos</li> <li>7. Riesgo</li> </ol> Desarrollar en el Plan el rol de la Participación Social  <b>Elementos de medición</b> Realización y aprobación de Plan.  <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p><b>Desarrollo de Plan de Promoción a la salud</b></p>	
<p><b>PPS.9 ♥ Implementación de Plan de Promoción de la Salud</b></p>	<p><b>Propósito</b> Desarrollar el Plan de Promoción de la Salud, Monitorizarlo,</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de la implementación del Plan.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>Participación social</b></p>	
<p><b>PPS.10 ♥ Mejorar el nivel de salud de las comunidades mediante la participación social.</b></p>	<p><b>Propósito</b> Fomentar la participación social de las comunidades para mejorar el nivel de salud de las comunidades mediante la organización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• comités de salud,</li> <li>• consejos populares,</li> <li>• juntas administradoras de acueductos rurales,</li> <li>• redes de apoyo (grupos de 3ª edad, adolescentes, grupos de la iglesia, grupos cívicos, deportivos, de profesionales, de empresa privada, etc.)</li> </ul> <p>Para determinar las responsabilidades y compromisos que cada comunidad debe asumir para mantener y mejorar su nivel de salud como un bien individual y colectivo.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Informe del inventario de grupos organizados en la región. Actas de reuniones de conformación de los comités, consejos populares, juntas administradoras de acueductos rurales, redes de apoyo. Verificar y analizar la existencia de los grupos organizados. Revisar actas de constitución de Comités de Salud existentes en la Región. Revisar inventario de Consejos Populares existentes en el área de su responsabilidad, de JAAR legalmente constituidas y de Redes de Apoyo formadas. Verificación de los informes de actividades que se han realizado.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
PPS.10.1 Porcentaje de grupos organizados capacitados	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de grupos organizados capacitados x100. <b>Denominador:</b> Total de grupos programado <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>
PPS.10.2 Porcentaje de comités de salud organizados y legalmente constituidos	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de comités de salud organizados y legalmente constituidos x 100. <b>Denominador:</b> Total de comités de salud programados <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>
PPS.10.3 Porcentaje de consejos populares organizados y capacitados	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de consejos populares organizados y capacitados x 100. <b>Denominador:</b> Total de consejos populares programados <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>
PPS.10.4 Porcentaje de juntas administradoras de acueductos rurales legalmente constituidas y capacitadas	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de juntas administradoras de acueductos rurales (JAAR) legalmente constituidos y capacitados x 100- <b>Denominador:</b> Total de JAAR programadas <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>
PPS.10.5 Porcentaje de redes de apoyo formadas (tercera edad, adolescente, iglesia, cívicos, deportivos, profesionales, empresa privada, y otros)	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de redes de apoyo formadas x 100. <b>Denominador:</b> Total de redes de apoyo programadas <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>
PPS.10.6 Número de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo el sector privado, que adquieren compromisos con el sistema de salud para participar activamente en la divulgación de información relacionada con las enfermedades de transmisión sexual y el VIH SIDA.	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se comprometen a participar activamente en la divulgación de información de VIH, SIDA x 100. <b>Denominador:</b> Total de instituciones de la Región <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>

**Salud Pública y Atención al medio ambiente**

Objetivo	Propósitos y Elementos de medición
PPS.12 ♥ Porcentaje de viviendas cubiertas con los servicios de agua potable.	<b>Elementos de medición</b> <b>Numerador:</b> Número de viviendas con servicio de agua potable x 100. <b>Denominador:</b> Total de viviendas existentes <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="NA"/>

<p><b>PPS.13 ♥ Porcentaje de viviendas con disposición adecuadas de aguas residuales y excretas</b></p>	<p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de viviendas con disposición adecuada de excretas x 100. <b>Denominador:</b> Total de viviendas existentes</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>PPS.14 ♥ Porcentaje de viviendas con disposición adecuada de desechos sólidos</b></p>	<p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de viviendas con disposición adecuada de desechos sólidos x 100. <b>Denominador:</b> Total de viviendas existentes</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>PPS.15 ♥ Porcentaje de escuelas con:</b></p>	
<p>1. PPS.15.2 Disposición adecuada de desechos sólidos.</p>	<p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de escuelas con disposición adecuada de desechos sólidos x100. <b>Denominador:</b> Total de escuelas</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<p><b>PPS.16 ♥ Porcentaje de instalaciones de salud con:</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PPS.16.1 Acceso aguas potables</li> </ul>	<p><b>Elementos de medición</b>  <b>Numerador:</b> Número de instalaciones de salud con agua potable x 100. <b>Denominador:</b> Total de instalaciones de salud</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

**Nota: Para poder cumplir con los objetivos Atención al Medio Ambiente se entiende que se dispone de los recursos necesarios.**

**Función 13: Gestión Económico Financiera y Logística (GEF-L)**

*Objetivos, Propósitos y Elementos de medición*

<b>Objetivos</b>	<b>Propósitos y Elementos de medición</b>
<b>Planificación</b>	
<p><b>GEF-L. 1 ♥ Plan del Sistema de Gestión Económico Financiero</b></p>	<p><b>Propósito</b> Diseñar e Implementar un Sistema de Gestión Económico Financiero</p> <p><b>Elementos de medición</b> Sistema de Gestión Económico Financiera elaborado e implementado</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<b>Eficiencia</b>	
<p><b>GEF-L-.2 ♥ La organización mejora la eficiencia</b></p>	<p><b>Propósito</b> Mejorar continuamente los niveles de eficiencia en el ejercicio de las funciones, sin menoscabo de la calidad de la provisión de los servicios de salud a la población y al ambiente</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de mejoras en la eficiencia</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>
<b>Incentivos a la eficiencia</b>	
<p><b>GEF-L.3 ♥ La organización establece incentivos a la mejora de la eficiencia</b></p>	<p><b>Propósito</b> Los ahorros en los presupuestos sombra anuales de los diferentes servicio unidades de prevención, promoción o asistencia son reinvertidos en la misma con el fin de mejorar la misión. Se tienen en cuenta las indicaciones de los responsables de le mejora de la eficiencia (ahorro) en l destino de los recursos monetarios. Ejemplo: Capacitación, asistencia a Cursos y Congresos, Herramientas informáticas para cumplir mejor la misión, Libros relacionados con su función en la organización. Etc.</p> <p>Los recursos comprados por este método serán propiedad d la organizaron.</p> <p>En todo caso se cumplirán las leyes y normativas</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencia de cumplimiento de este objetivo</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> 1   <input type="checkbox"/> 2   <input type="checkbox"/> 3   <input type="checkbox"/> 4   <input type="checkbox"/> 5   <input type="checkbox"/> NA         </p>

<b>Contabilidad analítica</b>	
<p><b>GEF-L.4</b> La organización usa la contabilidad analítica para la toma de decisiones</p>	<p><b>Propósito</b> La contabilidad analítica permite conocer los costes de cada unidad/ servicio. El conocimiento de los costes sirve para tomar decisiones y mejora la eficiencia.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Evidencia del uso de la Contabilidad Analítica para la toma de decisiones</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>
<b>Producto final hospitalario</b>	
<b>Facturación a terceros</b>	
<p><b>GEF-L.6</b> ♥ Se factura correctamente a terceros</p>	<p><b>Propósito</b> La facturación correcta de los servicios prestados a terceros es esencial para ingresar los recursos monetarios correspondientes.</p> <p>La facturación a la CSS en ocasiones debe facturarse por actividades y no consultas.</p> <p><b>Elementos de medición</b> Presentar número y porcentaje de actividades facturadas por servicios prestados a asegurados en instalaciones de MINSA.</p> <p>Evidencia de la documentación oportuna para la facturación de la compensación por servicios prestados a asegurados atendidos en las instalaciones del MINSA</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

**Gestión Logística**

**Visión**

**Objetivos, Propósitos y Elementos de medición**

<b>Control de stocks estratégicos</b>	
<p><b>GEF-L.11 ♥ Los stocks se ajustan a las necesidades.</b></p>	<p><b>Propósito</b>                      Adecuar los stocks a las necesidades. Tener en cuenta los suministros estratégicos o esenciales. Los stocks de medicamentos de acuerdo a las necesidades son estratégicos para la organización.</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Evaluación de la adecuación de stocks a las necesidades.</p> <p> <input type="checkbox"/> 1                       <input type="checkbox"/> 2                       <input type="checkbox"/> 3                       <input type="checkbox"/> 4                       <input type="checkbox"/> 5                       <input type="checkbox"/> NA                 </p>

<p><b>Facturación a terceros</b></p>	
<p><b>GEF-L.12</b> Evidencia de la documentación oportuna para la facturación de la compensación por servicios prestados a asegurados atendidos en las instalaciones del MINSA.</p>	<p><b>Propósito</b>                      La facturación correcta de los servicios prestados a terceros es esencial para ingresar los recursos monetarios correspondientes.</p> <p>La facturación a la CSS en ocasiones debe facturarse por actividades y no consultas.</p> <p>Debe de realizarse un plan que permita la facturación de servicios a terceros como la CSS. El Plan debe incluir datos que permitan medir más adecuadamente el producto hospitalario; en el caso de hospitalizaciones la medición del producto hospitalario (case-mix, GRDs, PMCs) tiene una gran repercusión económica por lo que deben de iniciarse un Plan para su medición.</p> <p>En el caso de Consultas externas, aunque existen criterios de medición del case-mix so de menos implantación por lo que se puede establecer una ponderación para cada especialidad y/o si se trata de primeras consultas o segundas. En el caso de consultas sucesivas debe establecerse una ratio primeras/ sucesivas.</p> <p>Los productos intermedios como laboratorios, imagenología deben de facturarse con tarifas específicas.</p> <p>Para una correcta facturación es imprescindible recoger toda la actividad realizada en un único Servicio de Admisión, Consultas y Citaciones (REMES) y Archivos. En el caso de la medición del Case Mix es ineludible la recogida del CMBD (Conjunto Mínimo Básico de Datos).</p> <p><b>Elementos de medición</b>                      Presentar número y porcentaje de actividades facturadas por servicios prestados a asegurados en instalaciones de MINSA.</p> <p>1 2 3 4 5 NA</p>

<p><b>GEF-L.13</b> Evidencia de cumplimiento de la gestión descentralizada del fondo para las giras integrales a través del porcentaje de producción vs. ejecución del fondo</p>	<p><b>Propósito</b>                  Verificar el cumplimiento de de ejecución de las giras integrales</p> <p><b>Elementos de medición</b>                  Porcentaje de producción vs ejecución del fondo otorgado a la Región</p> <table border="1" data-bbox="755 451 1096 495"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>NA</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	NA
1	2	3	4	5	NA		

## METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Se evaluará anualmente en donde se medirán uno a uno los objetivos e indicadores, relacionando lo programado con lo alcanzado.

Los objetivos de la evaluación son:

- evaluar y controlar los procesos y los resultados
- facilitar una visión completa del evaluado
- establecer relaciones entre lo programado y lo ejecutado
- evaluar de forma eficiente y objetiva la marcha
- modificar el rumbo
- proyectar el futuro
- adoptar medidas de control garantizando la eficacia, calidad, eficiencia, ética y economía de todas las operaciones, en cumplimiento de las metas propuestas, y los mandatos institucionales.

### Proceso metodológico de evaluación

La evaluación será realizada por un equipo evaluador, los cuales tendrán la obligación de revisar, el cumplimiento de lo efectuado con lo programado. En las evaluaciones deben estar presentes representantes de la Dirección, servicios, departamentos, programas, administradores y coordinadores entre otros. Al final de cada evaluación se elaborará un reporte escrito, que será entregado a la alta gerencia. La evaluación se realizará tomando en consideración doce meses.

Cabe señalar que la organización implementará procesos de monitoreos que redunden en beneficio del cumplimiento de los objetivos e indicadores trazados en el presente Convenio.

La Dirección de Planificación de Salud conformará un equipo evaluador con representantes de la Oficina de Desarrollo Institucional y de las Direcciones Nacionales y podrá requerir a cualesquiera de las unidades técnicas institucionales que resulten competentes en razón de la materia, para la verificación del cumplimiento de objetivos o producción pactada a cargo del PROVEEDOR, con el propósito de obtener criterios especializados indispensables para el análisis y evaluación final de resultados y para fortalecer y dar carácter integral a las intervenciones.

Los resultados de la evaluación serán comunicados oficialmente al evaluado en un período de un mes. En caso de insatisfacción con los resultados de la evaluación, el evaluado solicitará la revisión de su evaluación a más tardar quince días después de haber recibido oficialmente los resultados de la misma. La instancia de apelación será el titular designado en su defecto por la organización, quien orientará la solución debida en un período no mayor a quince días hábiles. La organización tendrá quince días hábiles para responder a la apelación. Si en el periodo estipulado para cualquiera de los niveles de apelación no se diese respuesta, la misma se da por aceptada.

## Evaluación de objetivos del Evaluado

Los indicadores del presente anexo constituyen la base del sistema de evaluación de desempeño que se utilizará para la medición del cumplimiento de los objetivos y desarrollará la evaluación con base en estos indicadores.

Los indicadores son la expresión cuantitativa o cualitativa del funcionamiento del sistema, que permiten valorar de qué forma se está realizando el trabajo, en áreas, como uso de recursos (eficiencia), resultados y satisfacción del usuario (calidad).

### Elementos de puntuación

#### Objetivos con indicadores conceptuales:

Tendrán cinco intervalos de medición y posibilidad de No Aplicable (NA):

- 1: Nula evidencia
- 2: Alguna evidencia de cumplimiento
- 3: Evidencia parcial
- 4: Evidencia clara
- 5: Evidencia total
- NA: No Aplicable



#### Objetivos tipo numéricos (Tasas, etc.)

Es un número resultante de una operación matemática.

Los expertos del MINSA y conforme las normas nacionales propondrán con carácter nacional que puntuación corresponde a cada porcentaje.

**Tabla 1: Ejemplo de puntuación de un objetivo tipo tasa**

<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tasa de vacunación de la influenza: 90%</b></li> </ul>
<b>Intervalos de puntuación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tasa &lt; 87%:</b> Puntuación deficiente (puntuación equivalente a Sin evidencia o anecdótica), es decir 1 punto</li> <li>• <b>Tasa 87,9 - 89,9%:</b> Puntuación Regular (equivalente a Alguna Evidencia), es decir 2 puntos</li> <li>• <b>Tasa 90 – 92,9%.</b> Puntuación Bueno (equivale a Evidencia), es decir 3 puntos</li> <li>• <b>Tasa entre 93 – 95,9%:</b> Puntuación (Muy bueno (Equivale a Evidencia Clara), es decir 4 puntos</li> <li>• <b>Tasa &gt; 96%:</b> . Puntuación Excelente (equivale a evidencia total), es decir 5 puntos.</li> <li>• <b>No es Aplicable el objetivo:</b> Puntuación NA (No Aplicable)</li> <li>• <b>No se ha evaluado el objetivo:</b> Puntuación; NE (No Evaluado)</li> </ul>

### Matriz común de equivalencias entre numéricos y conceptuales

Los objetivos numéricos posteriormente a su cálculo podrán, además, ser agregados en cinco intervalos según la siguiente matriz:

**Tabla 2: Equivalencias entre medición de indicadores y calificaciones**

a)	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente																	
b)	1	2	3	4	5																	
c)	Sin evidencia o anecdótica	Alguna evidencia	Evidencia	Evidencia clara	Evidencia total																	
d)	(%)	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	(%)

- a) Calificación cualitativa global del Convenio de Gestión o de alguna de sus funciones
- b) Calificación cuantitativa global del Convenio de Gestión o de alguna de sus funciones
- c) Rango de puntuación cualitativa de los objetivos del Convenio de Gestión
- d) Rango orientativo de puntuación de indicadores numéricos (debe adaptarse a cada caso)

### Objetivos esenciales:

Son objetivos estratégicos cuyo nivel de esfuerzo debe ser mayor. Se destacan por estar en letra “**bold**” o “**negrita**” y llevar el símbolo ♥ al principio del mismo

### Ponderación inicial de las funciones

Cada función tiene un valor de 5 puntos. En principio todos los indicadores de cada función tienen el mismo valor.

Las autoridades de salud podrán establecer ponderaciones diferentes a cada indicador y a cada función.

### Nivel requerido de esfuerzo según el tipo de indicadores:

**Indicadores no esenciales:** Obtener “Bastante evidencia de promedio”: Puntuación 4  
Tener, al menos, “**Evidencia**” en todas las funciones:  
Puntuación 3

**Indicadores esenciales:** Obtener, “**Total Evidencia**” Puntuación 5.  
Se permite únicamente “**Evidencia Clara**” en el 10% de los indicadores **core**.

**Objetivos con Elementos de medición tipo Tasas:** Para su valoración deberá proponerse intervalos individuales que equiparen la tasa y la puntuación correspondiente.

**Objetivos numéricos a alcanzar:** serán fijados en el momento de la negociación. Se asignaran tramos de cumplimiento y puntuación correspondiente.

### Puntuación final del Convenio de Gestión

#### Clasificación Inicial

La puntuación final del Convenio de Gestión será de acuerdo con los siguientes criterios en cinco grupos:

- Excelente
- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Deficiente